



# Informe de Relatoría

## Desarrollo Social

*Conversatorio sobre los avances y desafíos en torno a la Segunda Revisión del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular*  
*Caracas, Venezuela*  
*3 de julio de 2025*  
*SP/CADSRPMMMSOR-Virtual/IR-2025*

Copyright © SELA, julio de 2025. Todos los derechos reservados.  
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

---

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA ([sela@sela.org](mailto:sela@sela.org)). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

# C O N T E N I D O

<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>II. APERTURA</b>	<b>2</b>
<b>III. DESARROLLO DEL CONVERSATORIO</b>	<b>4</b>
<b>IV. REFLEXIONES FINALES</b>	<b>11</b>
<b>V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>12</b>
<b>A. CONCLUSIONES</b>	<b>12</b>
<b>B. RECOMENDACIONES</b>	<b>14</b>
<b>VI. METRICAS E INDICADORES DEL CONVERSATORIO</b>	<b>17</b>
<b>A. FICHA DE TÉCNICA DEL CONVERSATORIO</b>	<b>17</b>
<b>B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>18</b>
<b>C. ETAPAS DEL PROYECTO</b>	<b>19</b>
<b>ANEXOS:</b>	<b>43</b>
<b>ANEXO I. Matriz FODA</b>	<b>44</b>
<b>ANEXO II. Matriz de indicadores</b>	<b>45</b>



## I. INTRODUCCIÓN

El 3 de julio de 2025 se llevó a cabo, vía virtual, el [Conversatorio sobre los avances y desafíos en torno a la "Segunda Revisión del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular](#), en el marco del *Programa de Trabajo 2022-2026* del SELA, como parte del compromiso de este organismo de integración regional con la promoción de una visión holística y multidimensional de la movilidad humana. Este evento fue concebido como complemento del [Foro Regional sobre buenas prácticas en torno a la cooperación consular](#), celebrado los días 2 y 3 de abril del 2025, en Bogotá, Colombia. De acuerdo con lo previsto por los organizadores, el conversatorio analizó, desde una perspectiva técnica, inclusiva y basada en evidencia, los principales avances, retos y oportunidades evidenciados y proyectados en la [Segunda Revisión Regional del Pacto Mundial para una Migración, Segura, Ordenada y Regular \(PMM\)](#)<sup>1</sup>.

Específicamente, los objetivos de este conversatorio fueron los siguientes: i) Contribuir al fortalecimiento de los espacios de diálogo regional sobre la migración internacional, mediante el análisis de avances y desafíos en la implementación del PMM en América Latina y el Caribe (ALC); ii)

Favorecer el intercambio de visiones, experiencias y prioridades entre actores gubernamentales, representantes de la sociedad civil y de organismos internacionales en torno a la gobernanza migratoria regional y la aplicación de los compromisos del PMM; iii) Impulsar el rol de las organizaciones regionales, subregionales, interregionales y sociedad civil como plataformas de articulación y cooperación regional en el seguimiento y evaluación de políticas migratorias con enfoque de derechos humanos; iv) Visibilizar los aportes de la sociedad civil organizada, redes y plataformas regionales en los procesos de la revisión del PMM y en la promoción de prácticas inclusivas, participativas y sostenibles en materia de movilidad humana y v) Contribuir a la identificación de elementos comunes para una hoja de ruta regional hacia el Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI) de 2026<sup>2</sup>, fortaleciendo la incidencia conjunta de la región en los mecanismos globales de diálogo sobre migración.

Asimismo, para orientar mejor el desarrollo del conversatorio se propusieron las siguientes preguntas rectoras que fueron consideradas por los panelistas en sus intervenciones: i) ¿Qué lecciones se desprenden de esta segunda evaluación del Pacto en cuanto a la implementación nacional y regional de sus compromisos? ii) ¿Cómo pueden los foros regionales, como la CRM, la CSM, el MIRPS<sup>3</sup> o el SELA contribuir a que el PMM se traduzca en políticas públicas efectivas y coordinadas? iii) ¿Cómo fortalecer los mecanismos de articulación entre Estados, organismos internacionales y la sociedad civil para una implementación más efectiva del PMM en la región? iv) ¿Qué experiencias regionales pueden destacarse como buenas prácticas en la protección de

---

<sup>1</sup> La "[Segunda Revisión Regional del Pacto Mundial para una Migración, Segura, Ordenada y Regular \(PMM\)](#)" fue celebrada del 18 al 20 marzo de 2025, en Santiago, Chile, bajo los auspicios de la CEPAL y de la Red de las Naciones Unidas sobre Migración. El PMM es el primer acuerdo de las Naciones Unidas negociado a nivel intergubernamental que abarca todas las dimensiones de la migración internacional de forma holística y completa. Fue adoptado en Marrakech, Marruecos, el 10 de diciembre de 2018. El PMM enumera 23 objetivos para la acción de los Estados, reforzados por compromisos específicos, que pretenden abordar los retos relacionados con la migración actual. Cada cuatro años se realizan cinco Exámenes Regionales: Europa, Asia, África, América y Oceanía.

<sup>2</sup> El FEMI es la plataforma global donde los estados miembros discuten la implementación del PMM.

<sup>3</sup> El [Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones](#) promueve una respuesta coordinada al desplazamiento forzado, involucrando a todas las partes relevantes e impulsando las iniciativas más importantes del sector humanitario, de desarrollo, público y privado. Los países que integran el MIRPS son Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá.

**2**

personas migrantes en situación de vulnerabilidad y cómo pueden ser replicadas o fortalecidas? v) ¿Cuáles son los principales desafíos y oportunidades para institucionalizar mecanismos de cooperación consular y gobernanza migratoria regional, con enfoque de derechos humanos? y vi) ¿Qué elementos deberían priorizarse en el marco del FEMI 2026 para fortalecer el impacto del PMM en América Latina y el Caribe?

En función de los objetivos enunciados y de las interrogantes rectoras, los participantes enfocaron sus análisis, reflexiones e intercambios en torno a los siguientes temas: i) Los principales hallazgos de la Segunda Revisión Regional del PMM, incluyendo los retos estructurales, las oportunidades de articulación interinstitucional y las propuestas para una gobernanza migratoria basada en derechos, evidencia y desarrollo sostenible; ii) Los espacios y las herramientas de articulación intergubernamental, cooperación consular y complementariedad entre plataformas regionales, con énfasis en las mejores prácticas y sinergias institucionales; iii) El rol de las redes regionales; las comunidades de migrantes; las organizaciones de base y la academia en la construcción de diagnósticos, agendas y propuestas para una migración segura, ordenada y regular, con enfoque en los derechos humanos; iv) El análisis de las respuestas institucionales a la discriminación, la violencia de género, la trata de personas, la detención arbitraria y la niñez migrante no acompañada, con un enfoque interseccional y v) Las prioridades, las oportunidades y los desafíos regionales con miras al Foro de Examen de la Migración Internacional (FMI) 2026, aportes desde América Latina y el Caribe.

Participaron en este conversatorio representantes de los siguientes Estados miembros del SELA: Argentina, Antigua y Barbuda, Bolivia, Brasil, Belice, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Surinam, Uruguay y Venezuela. Asimismo, estuvieron representados España, Estados Unidos e Italia.

La moderación de las sesiones de trabajo estuvieron a cargo de Gustavo Herrera, Coordinador de Desarrollo Social del SELA y de Luis Emilio Martínez, Analista de Desarrollo Social.

Para acceder a toda la información referida a este evento, visite el sitio web de la misma <https://sela.org/agenda/conversatorio-sobre-los-avances-y-desafios-en-torno-a-la-segunda-revision-del-pacto-mundial-para-una-migracion-segura-ordenada-y-regular/> en el portal del SELA ([www.sela.org](http://www.sela.org)).

**II. APERTURA**

Los planteamientos sustantivos expresados en las palabras de apertura fueron sistematizados, en términos de conclusiones y recomendaciones, al final del informe. Las personalidades que intervinieron en esta sección fueron las siguientes:

**Embajador Clarems Endara, Secretario Permanente del SELA.**

Después de saludar y dar la bienvenida a la audiencia, con especial referencia a las autoridades regionales y a los expertos invitados, expuso algunas reflexiones en torno al tema del conversatorio. A tal efecto, entre otros, hizo referencia a los siguientes aspectos asociados a la migración en América Latina y el Caribe (ALC), a saber: i) este evento “nos convoca a reflexionar con sentido crítico sobre lo avanzado, pero también nos interpela para que afrontemos los desafíos persistentes”; ii) “la presencia de cada uno de ustedes en este evento testimonia una voluntad colectiva para transformar la migración en una oportunidad y no en una obligación” y iii)

este conversatorio “es una muestra concreta del compromiso de nuestra región con una agenda migratoria centrada en la dignidad humana, la cooperación y el desarrollo sostenible”. Comentó que ALC ha sido testigo y protagonista de una constante dinámica de movilidad humana que más que un desplazamiento físico ha sido un flujo vital “que teje lazos profundos entre nuestras naciones”. Agregó que una migración bien gestionada debe ser motor de integración productiva, cohesión social y, sobre todo, desarrollo regional y que es necesario traducir nuestros diagnósticos y aspiraciones en acciones concretas para que ALC se convierta en un claro ejemplo global de integración migratoria, pero, sobre todo, de integración profundamente humana.

Finalmente, exhortó a los participantes para que, en esta segunda revisión regional del PMM, identificaran las mejores prácticas y las principales brechas y, sobre todo, renovaran el compromiso colectivo para avanzar hacia una migración segura, ordenada y regular en toda la región.

**María Moita, Directora Regional para Latinoamérica y el Caribe de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).**

Señaló que “vivimos en una región marcada por la migración” y que ningún país está exento de su impacto ni puede funcionar adecuadamente ni ver crecer su economía sin las personas migrantes y que la migración da forma a los países, bien sea como país de origen, de tránsito, de destino o de retorno. Como un dato clave asociado a los flujos migratorios en ALC relevó su naturaleza intrarregional, evidenciada, comentó, en el hecho de que de los ocho millones de venezolanos que han migrado de su país, menos de un millón están ubicados en EE. UU.

Seguidamente, ilustró con cifras las principales actividades que, en materia de migración, últimamente, se han efectuado en la región y cómo tales actividades reflejan el compromiso de los países para hacer seguimiento al PMM, aportando transparencia, intercambio de experiencias y la articulación de respuestas colectivas a los desafíos migratorios, como parte de los compromisos de la *Agenda 2030*. Destacó como la principal de esas actividades, precisamente, la celebración, en colaboración con la CEPAL, de la Segunda Revisión del PMM, seguida de un encuentro intergubernamental de dos días con paneles temáticos que cubrieron los 23 objetivos del Pacto. Comentó que, adicionalmente, se organizaron 11 eventos paralelos que permitieron profundizar en temas clave, demostrando el compromiso de la región con una gobernanza migratoria inclusiva.

Por último, expresó que “hoy nos convoca una agenda común: avanzar hacia el FEMI 2026 con una hoja de ruta compartida que potencie la voz de América Latina y el Caribe en los espacios globales” y que para lograrlo es necesario fortalecer los mecanismos de cooperación entre los Estados, los organismos internacionales y la sociedad civil y garantizar que la participación social no sea sólo simbólica, sino efectiva.

**Diana Martínez, Secretaria Técnica de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM).**

Estimó necesario y oportuno el conversatorio “porque nos va a permitir dar continuidad a la reflexión colectiva en torno a la implementación del PMM desde una mirada regional inclusiva y, sobre todo, basada en evidencia”. Destacó que la RROCM tiene la convicción de que la gobernanza migratoria debe estar centrada en los derechos humanos y que se debe reconocer a las personas en movilidad no solamente como sujetos de protección, sino también como actores activos en los procesos de integración y desarrollo.

**4**

Señaló que la participación de la RROCM en la Segunda Revisión Regional del PMM reflejó un esfuerzo articulado para visibilizar realidades complejas, propuestas concretas y, sobre todo, para posicionar las voces excluidas de los espacios de la toma de decisiones y brindó a los Estados Miembros y a las partes interesadas la oportunidad de evaluar su progreso en la implementación de los objetivos y principios rectores del PMM, con un enfoque particular en la colaboración y en el diálogo regionales.

Después de referirse a algunos desafíos persistentes en la región, desde una perspectiva positiva, comentó que se han dado iniciativas de protección comunitaria, mecanismos de articulación entre sociedad civil y gobiernos locales y modelos innovadores de cuidados alternativos para la niñez en movilidad, los cuales, destacó, han sido llevados a espacios como la Conferencia Regional sobre Migración con muy buenos resultados.

**III) DESARROLLO DEL CONVERSATORIO**

**Panel introductorio. Avances y desafíos en torno a la Segunda Revisión del Pacto Mundial para una Migración Segura Ordenada y Regular: *Informe de Revisión Regional de América Latina y el Caribe.***

**Moderador.** Luis Emilio Martínez, Analista de Desarrollo Social del SELA.

**Panelista:**

**Pamela Villalobos, Co-Chair, Red Regional de las Naciones para la Migración (CEPAL)**<sup>4</sup>. Recordó que la Red Regional de las Naciones para la Migración está coordinada y codirigida por la CEPAL y la OIM y que la misma busca apoyar la implementación del PMM en ALC. Sobre el proceso de preparación de la Segunda Reunión sobre el PMM señaló que fue muy distinto al de la primera, efectuado vía virtual y en medio de la pandemia, con un contexto muy específico y peculiar compartido por todos, pero cuyas conclusiones tienen mucho en común con la segunda tanto en el compromiso de los gobiernos con el PMM como con la necesidad de generar una mayor colaboración, particularmente dentro de la región.

Expresó que esa primera instancia fue el inicio de este aprendizaje, de cómo intentar llegar con un relato y una voz compartida con los puntos en común que, dijo, es lo mismo que deberíamos intentar ahora, en un contexto, ya no de pandemia, pero igualmente complejo, además del contexto institucional dentro de las Naciones Unidas que, a su vez, también tiene su complejidad y se expresa, específicamente, en una dificultad de liquidez presupuestaria que impacta nuestras operaciones y que nos obliga a reforzar la idea de enfocar nuestros esfuerzos, evitando su duplicación y tratando de avanzar de la manera más eficiente posible.

Seguidamente, destacó algunos aspectos de la Segunda Reunión a la cual asistieron más de 350 personas acreditadas, con una participación multisectorial, y unos 300 participantes representantes de partes interesadas, además de una presencia significativa de gobiernos de la región. Relevó el interés de Brasil y Jamaica para incorporarse al grupo de países precursores o *Champions* que, en

---

<sup>4</sup> La Red Regional de las Naciones Unidas sobre Migración para América Latina y el Caribe es un mecanismo de coordinación que busca apoyar la implementación, el seguimiento y la evaluación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, priorizando los derechos y el bienestar de los migrantes y sus comunidades. Esta red, parte del sistema de Naciones Unidas, opera a nivel regional y nacional, ofreciendo orientación a los gobiernos y facilitando la colaboración entre diferentes actores, incluyendo agencias de la ONU, organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas.

la región ya alcanza a siete, lo cual, comentó, muestra cómo esta iniciativa ha ido creciendo, siendo, además, una de las más activas.

Señaló que entre los desafíos que obstaculizan la implementación efectiva del PMM y que fueron considerados en la reunión, figuran los siguientes: i) Mejorar los sistemas de recolección de datos sobre migración para fundamentar políticas y programas basados en evidencia; ii) Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos para los migrantes; iii) Promover la inclusión de los migrantes en las comunidades de acogida; iv) Abordar las barreras sistémicas; v) Promover un mayor apoyo financiero; vi) Estimular el desarrollo de capacidades; vii) Reformular la narrativa en torno a la migración de modo de promover una comprensión más precisa y humana de ese fenómeno, basada en las reales evidencias de la contribución de los migrantes, tanto en sus comunidades de origen como en las de acogida; viii) Avanzar en la regularización migratoria para una integración socioeconómica efectiva.

### **Panel I. Informe de Partes Interesadas en la Segunda Revisión del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.**

Este panel fue desarrollado a partir de una presentación a cargo de los integrantes del grupo *Ad hoc* constituido por la Red de Naciones Unidas para la Migración para que elaborara el informe de Partes Interesadas en la Segunda Revisión del PMM.

#### **Panelistas:**

**María Teresa Urueña, Relatora para la Segunda Revisión del Pacto Mundial, Red Jesuita con Migrantes para Latinoamérica y el Caribe (RJM-LAC).** Destacó que este informe complementa muy bien los hallazgos que, previamente, Pamela Villalobos había compartido, porque es la visión de la sociedad civil y de distintas partes interesadas. Explicó que el grupo *Ad hoc* de relatoría y puntos focales, integrado por la Red de Naciones Unidas para la Migración, fue conformado por la relatora y tres puntos focales para las distintas partes de la región.

Explicó que la tarea del grupo consistió en recabar insumos en la región para elaborar un primer informe a partir de consultas virtuales que se hicieron en febrero y, posteriormente, un informe final redactado después de la Consulta en Santiago, en la audiencia de múltiples partes. Agregó que la experiencia fue muy interesante porque les permitió escuchar a muchas organizaciones en la región, tanto de manera virtual como de manera presencial. Comentó que más de 90 personas estuvieron conectadas en las consultas en línea y que más de 50 organizaciones, a solicitud del grupo, enviaron sus aportes a través de un formulario diseñado para tal fin. Adicionalmente, dijo, se recibieron más de 10 informes detallados, temáticos, elaborados por distintas organizaciones. Asimismo, comentó que uno de los primeros hallazgos fue evidenciar la interconexión que existe entre los temas de los distintos objetivos de las secciones del PMM y que, además, surgieron algunas ideas sobre la necesidad de la protección consular; la documentación y la regularización migratoria y la integración social y económica de las personas retornadas; la falta de recursos para las acciones de protección y ayuda humanitaria, el cierre y la militarización de fronteras y la propagación de políticas discriminatorias y narrativas xenófobas, entre otros retos.

Agregó que la reducción y la pausa de la cooperación internacional fue un tema transversal que visibilizó la fragilidad de las acciones de las que dependía el financiamiento para apalancar el esfuerzo dirigido al cumplimiento del PMM, así como la presión que se ha inducido en la agenda migratoria que va a profundizar prácticas de contención, el debilitamiento de la figura del refugio y la promoción de la detención y de las deportaciones sin el debido proceso. Esta consulta sigue

## 6

resaltando el papel que juegan las múltiples partes interesadas y su participación, aunque, persisten desafíos para que todas las personas, especialmente las migrantes, puedan estar en estos espacios, debido, entre otros motivos, a las restricciones de visado, situaciones todas que relevan la necesidad e importancia de adoptar un enfoque basado en los derechos humanos que asegure a los migrantes el respeto a su dignidad en el trato con ellos.

**Vinicio Sandoval, Director de GMIES de la Secretaría Ejecutiva de RROCM, Punto Focal para Centroamérica y México.** Destacó el valor de la experiencia derivada del intercambio que el grupo tuvo con múltiples partes. Comentó que todavía quedaba camino por recorrer y que habían dividido los énfasis temáticos del PMM cuyo resumen fue el contenido de su intervención, referido a dichos énfasis y sus implicaciones. Se relevó con mucho énfasis la situación de vulnerabilidad que se vive en los territorios, sobre todo, los fronterizos y en las comunidades de acogida, en las que hay una gran necesidad de un buen sistema atención a la salud y a la educación, especialmente, para el beneficio de niños, niñas adolescentes y mujeres.

Con respecto a la necesidad de empoderar a los migrantes y a las sociedades para lograr una inclusión y una cohesión social plena, uno de los énfasis más recurrentes fue el reconocimiento de las capacidades cualitativas y la experiencia laboral que está teniendo nuestra población migrante en el exterior lo cual contribuye a fomentar la inclusión tanto económica como laboral en el territorio de acogida o en el de retorno.

En referencia a la asistencia consular, el informe indica que los consulados necesitan cada vez más fortalecer no solamente su infraestructura sino también su atención al migrante, lo cual tiene que ver con sistemas informáticos, aplicaciones, sistemas de comunicación más eficientes y rápidos además del fortalecimiento del equipo humano que les permita una cobertura mayor.

Algunos consulados han innovado en el acercamiento a la población. Por ejemplo, muchos países tienen ventanillas que han trasladado a diferentes ciudades. Algunos consulados móviles han hecho muchas coordinaciones con organizaciones de la sociedad civil en los territorios, para poder dar una mayor cobertura en la atención y en la especialización también de algunas atenciones lo que les ha permitido incorporar asistencia legal humanitaria y sanitaria.

**Marilyn Oviedo, Punto Focal para Suramérica de *Save My Identity*.** Abordó los factores de la migración y las vías regulares. Explicó que el objetivo 2 tiene que ver con la reducción de los factores adversos y estructurales que obligan a las personas abandonar su país de origen, lo cual, señaló, constituye un reto muy grande puesto que para que la migración sea regular, ordenada y segura se requiere que, desde el lugar de salida, las personas puedan ser atendidas y protegidas, más allá de sus razones para migrar.

A continuación, resumió los riesgos que corren las personas que emigran las cuales, dijo, se exponen a distintas situaciones de vulnerabilidad, teniendo que, en ocasiones, enfrentar hechos como: violencia armada; inseguridad; desigualdades económicas; crimen organizado y violencia de género, entre otros, además de factores como el cambio climático, el deficiente o nulo acceso al agua y la dificultad para permanecer en sitios sin efectos de inundaciones o de incendios forestales.

También hizo referencia a la persecución de las personas defensoras y líderes de la preservación del ambiente y quienes enfrentan campañas de desprestigio por parte de muchos gobiernos. Muchos son desaparecidos y asesinados. Señaló que esas son cuestiones para considerar al diseñar propuestas de acción dirigidas a minimizar tales hechos.

**María Teresa Ureña, Relatora para la Segunda Revisión del Pacto Mundial y Red Jesuita con Migrantes para Latinoamérica y el Caribe (RJM-LAC).** Tomó la palabra para continuar con la sección referida a gobernanza migratoria, salvamento de vidas, retorno y readmisión con dignidad, seguros y reintegración sostenible. Señaló que la gobernanza migratoria enfrenta desafíos críticos para proteger la vida de los migrantes y garantizar los procesos de migración, retorno y reintegración y seguros dignos. Se refirió también a que la falta de documentación; los vacíos en los protocolos de personas desaparecidas; la criminalización de la movilidad; la detención migratoria sistemática y la confusión entre tráfico y trata de personas agravan la vulnerabilidad de las personas migrantes.

A partir de lo antes expuesto, señaló que se requiere fortalecer la cooperación regional, gestionar las fronteras bajo un enfoque de derechos humanos y adoptar programas de reintegración sostenibles, promoviendo entornos seguros que prioricen la dignidad de las personas.

Señaló que en ALC persisten dificultades para acceder a los documentos de identidad y también para tener una documentación legal adecuada con los procesos de regularización, porque resultan complejos. Con barreras administrativas que les impiden el ejercicio de los derechos, especialmente, a personas migrantes en situación irregular que a menudo enfrentan dificultades incluso después de varios años de residencia en el país receptor el cual las expone a situaciones de vulnerabilidad y explotación.

Asimismo, añadió que es necesario transversalizar la identidad jurídica en todas las políticas migratorias para garantizar el acceso equitativo a la documentación; asegurar el acceso a la documentación a todos, independientemente, de género, etnia; que los gobiernos garanticen que los servicios básicos sean verdaderamente universales y que la falta de documentos no sea una barrera para acceder a ellos.

Con respecto al salvamento de vidas y al emprendimiento de iniciativas para la búsqueda de migrantes desaparecidos, señaló que existen formas de desaparición forzada comunes en la región como secuestros, detenciones de corta duración en condiciones inhumanas, así como una falta de acceso a la justicia y a la reparación de las personas y sus familiares; necesidad de que se fortalezcan protocolos para la búsqueda de personas desaparecidas, así como una mayor coordinación interinstitucional entre los Estados; que la comunidad internacional trabaje conjuntamente para implementar políticas que garantice la localización, la identificación y la localización tempranas aprovechando la posibilidad real de encontrar a las personas con vida o como mecanismos de prevención.

En lo tocante a la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes se puede apreciar que el tráfico se asocia a la falta de vías regulares y a las condiciones desesperadas que son aprovechadas por las redes de tráfico y que, en un contexto de mayor restricción migratoria quienes se benefician son, precisamente, tales redes.

**Vinicio Sandoval, Director de GMIES de la Secretaría Ejecutiva de RROCM, Punto Focal para Centroamérica y México.** Tomó de nuevo la palabra para referirse a la sesión del eje de datos la cual dijo, hace énfasis en datos y políticas basadas en pruebas. Seguidamente, comentó los hallazgos más significativos, aclarando que faltan datos completos y que hay zonas donde la información y los datos inmediatos son mucho más fácil de obtener por lo que hay un énfasis muy recurrente con respecto a obtener datos, especialmente, datos desagregados. También se refirió al énfasis que hay en la mejora de los métodos de recopilación de esta información y garantizar,

**8**

sobre todo, la privacidad debido a que muchos perfiles de personas en movilidad requieren ser protegidos.

Asimismo, comentó el énfasis que hay en que las personas que suelen estar en contexto de movilidad, generalmente, están expuestas a información equivocada y distorsionada que genera mucha mayor vulnerabilidad y los hace mucho más proclives a ser engañadas por redes del crimen organizado. De allí, dijo, que también haya un énfasis en el esfuerzo por contar con información veraz y mucho más oportuna en el contexto de la movilidad y en la superación de la barrera lingüística presente en países con mayor número de migrantes en sus fronteras. Finalmente, se refirió a la necesidad de eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar la percepción de la migración, derivada, justamente, de un discurso que promueve la discriminación del migrante.

**Marilyn Oviedo, Punto focal para Suramérica de *Save My Identity*.** Resumió las conclusiones del [Informe final de las partes interesadas en la Segunda Revisión Regional del Pacto Mundial de Migración para la Región de América Latina y el Caribe](#).

## **Panel II. Desarrollo del PMM en la Conferencia Regional sobre Migración (CRM)**

### **Panelista:**

**Eduardo Rojo Oropeza, Secretario Ejecutivo de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM).** Desarrolló el tema *La Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y su articulación con el Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI)*. Resumió a la CRM como un proceso consultivo regional que, además, es voluntario y no vinculante y que permite la toma de decisiones por consenso para la discusión entre países miembros sobre la migración regional e internacional. Explicó que la CRM es una plataforma de discusión y articulación de procesos nacionales y un espacio para el intercambio de información, así como para la vinculación de organizaciones internacionales, las agencias de la ONU, otros procesos nacionales, la sociedad civil y otras organizaciones con los países miembros de la conferencia.

Seguidamente, resumió su estructura, principios rectores y, finalmente, sus objetivos, a saber: i) fortalecer la gobernanza migratoria en la región; ii) proteger los derechos humanos de los migrantes, especialmente de los grupos en situación de vulnerabilidad; iii) promover vínculos apropiados entre la migración y el desarrollo sostenible; iv) definir prioridades estratégicas y iv) atender los principales desafíos que enfrenta la región en materia migratoria, así como el fortalecimiento, la modernización de la gestión fronteriza). Luego habló del funcionamiento y de los países y organismos observadores (liderizados por la OIM, apoyan los proyectos identificados por los países miembros y por ellos mismos, en el marco de la conferencia y la sociedad civil (La Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM) es un interlocutor clave que representa a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en temas migratorios en la región y participa activamente en la RRCM, incluyendo seminarios, talleres y agendas de trabajo) participa activamente a través de presentaciones y diálogos anuales con los Viceministros).

Dató la vinculación de la CRM con la migración, a partir de 2019 cuando se relanzó la Conferencia Regional sobre Migración, se hizo alusión a la Agenda 2030 y al PMM y se adoptó la actual acta estatutaria y que, por la naturaleza de la Conferencia y por los integrantes de su membresía, se sabe que no todos los países miembros adoptaron el PMM lo cual, recalcó, no ha impedido que la CRM avance en el monitoreo y en la adopción del Pacto y siga trabajando de la mano con los países que lo han adoptado.

Por último, destacó que la [Carta Estatutaria de la Conferencia Regional sobre Migración \(CRM\)](#) contempla los siguientes aspectos: la gobernanza migratoria; la integración y su vínculo con el desarrollo y la atención, preparación y protección de los migrantes, con especial referencia a la migración irregular, todos los cuales, comentó, se relacionan directamente con los 23 objetivos del PMM.

### **Panel III: Plan Suramericano de Migraciones hacia la Integración 2035: contribuyendo a la implementación del Pacto Mundial para la Migración en América Latina y el Caribe.**

Este panel fue desarrollado a partir de una presentación en la que participaron cuatro expertos de la Secretaría Técnica de la Conferencia Suramericana sobre las Migraciones (CSM).

**Josué Gastelbondo, Secretario Técnico de la Conferencia Suramericana sobre las Migraciones (CSM).** Inició la presentación del [Plan Suramericano de Migraciones hacia la Integración 2035: contribuyendo a la implementación del Pacto Mundial para la Migración en América Latina y el Caribe](#). Resumió los aspectos principales del plan, a saber: 1) Visión estratégica al 2035, Redes de Trabajo hacia la Gobernanza Migratoria y Ejes estratégicos; 2) Metodología de implementación: Redes de trabajo hacia la Gobernanza Migratoria, Observatorio Suramericano sobre Migraciones (OSUMI), Observadores de la CSM y Financiación y 3) CSM 25 años y perspectivas 2035: 25 años de camino: 1999-2024; perspectivas de fortalecimiento de la gobernanza migratoria 2025-2035.

Seguidamente, explicó que en los 25 años de la CSM se han hecho varios planes y que el último se hizo en 2010, con una visión estratégica muy interesante, con pocos mecanismos de implementación, aunque tenía un gran listado de actividades. En 2023, la CSM decidió actualizar ese plan. Así, en Perú, se actualizó la visión y, al final de 2024, en Colombia, se aprobó el plan en sus redes, se incluyó un trabajo de redes temáticas; se aprobaron objetivos para la década y lo que haría cada una de las redes. Explicó que, en esa oportunidad, se hizo un análisis prospectivo para visualizar dónde queríamos que estuviera la migración en 10 años a partir de la visión que coloca a los migrantes como el rostro humano de la integración suramericana con lo que se retomó el rol que deben tener las políticas migratorias y los migrantes en los procesos de integración.

Agregó que, en el semestre pasado, se arrancó la implementación del plan cuya innovación, con respecto a los planes anteriores, está en la metodología de implementación adoptada con sus tres principales elementos: i) las cinco redes de trabajo que apuntan a fortalecer la gobernanza migratoria; ii) los planes anuales que tienen un gran indicador de seguimiento y iii) los organismos observadores y la sociedad civil convertidos en actores clave en términos de ser mucho más activos en el acompañamiento de los gobiernos.

**Lucía Benavidez, Experta de la Secretaría Técnica de la CSM.** Saludó el conversatorio como una muestra del fuerte multilateralismo que se tiene en la región, destacando la presencia de organismos gubernamentales y de representantes de la sociedad civil organizada. Habló sobre el potencial aporte del plan suramericano a la efectiva implementación de los objetivos del PMM. Recordó que la CSM tiene una historia de posicionamientos conjuntos sobre el PMM, una en 2017, previa al acuerdo sobre el Pacto; otra sobre el FEMI, posteriormente, y un posicionamiento conjunto suramericano ante el FEMI 2022. Resaltó que la CSM tiene un historial de adecuación y de convergencia con los objetivos y enfoques de Pacto.

Agregó que, en consonancia con lo antes dicho, el plan que se ratificó en diciembre de 2024, en Bogotá, bajo la Presidencia Pro Tempore de Colombia, buscó enmarcarse en los objetivos del

**10**

Pacto. De ese modo, explicó, la CSM intenta que, a través de la implementación de este Plan, se contribuya al cumplimiento del Pacto.

Resumió los aportes del *Plan Suramericano de Migraciones hacia la integración 2035* así: i) promueve la integración regional a través del fortalecimiento de la gobernanza migratoria; ii) funciona como una herramienta de planificación estratégica y prospectiva a nivel regional; iii) promueve la coherencia entre compromisos internacionales y subregionales y constituye la plataforma para la incidencia regional hacia el FEMI 2026. Además, se alinea con los principios del Pacto a través de sus enfoques transversales y es congruente con sus objetivos. Finalmente, expresó que el Plan se operacionaliza a través de los planes anuales en función de los compromisos del PMM en el contexto suramericano.

**Augusto Poli Castro, Experto de la Secretaría Técnica de la CSM.** Habló sobre la red de cooperación consular, coordinada por Chile. Comentó dos de las actividades de la red, a saber: con respecto al objetivo de la protección de niños, niñas y adolescentes, una de las acciones que ha sido propuesta por la Conferencia es el desarrollo de una matriz para la caracterización y la protección de niños, niñas y adolescentes nacidos en el exterior de padres suramericanos. Comentó que, actualmente, están en conversaciones con los organismos como la UNICEF; el MERCOSUR; la CAN; la CELAC; las autoridades jurisdiccionales competentes de los países de la CSM; la OEA y la Red Consular de México en los EE. UU.

La otra actividad a la que hizo referencia fue el desarrollo de una red consular para la atención a personas suramericanas en EE. UU. Comentó que esta actividad, propuesta por los países, generó mucho interés, habida cuenta de que ya existen casos en los que hay acuerdos como el de la CAN y el MERCOSUR en el que esta atención consular de países hermanos estaba propuesta, pero que en la CSM se tenía la idea de encontrar una forma de desarrollar una red de atención en el caso de EE. UU. donde hay muchos consulados y, en particular, resaltar la red de México en ese país.

**Brian Gandini, Experto de la Secretaría Técnica de la CSM.** Se refirió a las redes de fronteras y trata y tráfico. Señaló que los países continúan trabajando y recibiendo los aportes de los organismos observadores para la definición de los planes anuales los cuales todavía están en borrador y se espera que sean aprobados en breve. A continuación, se refirió a la Red de Gestión de Integral de Fronteras, coordinada por Paraguay, y sobre la cual comentó dos acciones concretas y medibles: la implementación del acuerdo sobre localidades fronterizas vinculadas y la membresía a plataformas sobre identificación de documentación fraudulenta, comentando, además, los indicadores correspondientes y las alianzas respectivas.

Recordó que el plan suramericano busca identificar acciones, programas y espacios existentes con miras a evitar la duplicación de esfuerzos. Por esa razón, comentó, se planteó implementar y fortalecer el acuerdo sobre localidades fronterizas vinculadas del MERCOSUR y aumentar la membresía de países suramericanos a plataformas sobre identificación de documentación fraudulenta, todo ello en vinculación con espacios del MERCOSUR como el subgrupo de trabajo N° 18 y el foro especializado migratorio, y la Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias.

Finalmente, se refirió a la Red ante la trata de personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, coordinada por el Estado Plurinacional de Bolivia, destacando las siguientes acciones: Desarrollo de una estrategia Regional de Atención a las Víctimas de Trata, la cual, además de tener un estudio normativo, esperar también tener instancias de capacitación a funcionarios sobre identificación de

posibles víctimas. La otra acción tiene que ver con la realización de una campaña regional CSM-PRETT<sup>5</sup>, a través de un slogan común para el día 30 de julio, incluyendo consulados.

#### **IV) REFLEXIONES FINALES**

- 1) El seguimiento al Pacto debe estar anclado en la realidad cotidiana de las personas en movilidad de nuestra región la cual muestra que los compromisos asumidos todavía enfrentan enormes brechas para materializarse.
- 2) Es fundamental considerar a estas redes de la sociedad civil que han estado empujando también en estos procesos de revisión para pedir una implementación práctica en las respuestas de protección para lo que tiene que ver con la canalización de casos, monitoreos y denuncias de violaciones a derechos humanos.
- 3) No es posible avanzar hacia una gobernanza verdaderamente inclusiva y con un enfoque de derechos humanos sin la participación de la sociedad civil por lo que debemos estar dispuestos a seguir acompañando en esta implementación tanto a los Estados como a las agencias de las Naciones Unidas.
- 4) Desde la sociedad civil se aprecia una enorme riqueza de experiencias y saberes en la región por lo que resulta muy necesario y útil continuar haciendo estas sinergias para acercarnos cada vez más al cumplimiento del Pacto.
- 5) Cara al FEMI 2026, todo lo compartido en el conversatorio puede ser de mucha utilidad.
- 6) Con relación a la necesidad de optimizar la articulación tanto entre los mecanismos como entre los Estados, se formularon las siguientes interrogantes: ¿Cómo fortalecer las instancias nacionales, regionales y subregionales vinculadas a los procesos migratorio? y ¿Cómo lograr la articulación entre los Estados, los organismos internacionales y la sociedad civil para la implementación más efectiva del PMM? Tales interrogantes son difíciles de responder porque, de acuerdo con lo visto durante el conversatorio, son muchos los mecanismos que están trabajando en paralelo y también son muchas las iniciativas. De allí que sea muy difícil coordinarnos. Cabría sugerir llegar a tener algunos mensajes comunes a partir de lo que se concluyó, por ejemplo, en este ejercicio de la revisión de Pacto y que esos mensajes sean compartidos en los distintos espacios.
- 7) La nueva narrativa debe ser construida de manera colectiva igual que las citas de ciertas cifras y evidencias, sobre todo, en el tema de la contribución de los migrantes a las sociedades de acogida. Tener esa claridad y disponer de algunos mensajes o ideas fuerza comunes sería muy útil.
- 8) En cuanto al cómo coordinamos, caben muchas dudas al respecto porque hay una gran riqueza de experiencias en los distintos espacios, además de mucha energía contribuida por los distintos gobiernos y países, en particular, los que han estado en la Presidencia Pro Témpore de los mecanismos responsables de la migración.

---

<sup>5</sup> Plataforma Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (PRETT). La PRETT es una instancia central para luchar contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en América del Sur, y para que entre todos los países se logre tener una hoja de ruta y acciones conjuntas para afrontar estos delitos bajo la mirada de protección hacia las víctimas.

**12**

- 9) Es necesario hacer un gran esfuerzo colaborativo desde cada una de las secretarías técnicas para articularnos de manera más efectiva. Las secretarías técnicas llevan la memoria institucional y apoyan a los gobiernos que ocupan la presidencia Pro Tempore o los niveles de dirección que coordinan las distintas redes de grupos de trabajo.
- 10) En cuanto a la sociedad civil, en términos generales, pero específicamente la de las organizaciones de migrantes, es muy importante reconocer que hacen un excelente trabajo que es insustituible por el rol que ellas tienen frente al rol de cada uno de los gobiernos y las organizaciones regionales y, en ese sentido, desde todos los ámbitos es factible mejorar en cuanto a la difusión del Pacto y una de las formas de hacerlo es tratar de identificar y explicar, con algunos mensajes muy simples, de qué se trata y cuál es su valor agregado como herramienta, pero también que es lo que hay detrás que es la realidad de las personas migrantes.
- 11) La estructura del Pacto en sí misma es compleja e integral y es muy valioso que tenga 10 principios y 23 objetivos y que sea pansocial y pangubernamental, pero trasladar eso en un lenguaje más simple a la opinión pública, en términos generales, y difundir el mensaje de manera más extensa sería un ejercicio que podríamos hacer de manera conjunta y ayudaría a reforzar esos mensajes.

**V) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

A partir de las consideraciones hechas tanto en la sección de apertura como en las intervenciones iniciales de los panelistas y sus subsiguientes aportes en respuesta a diversas las inquietudes y preguntas surgidas de los intercambios suscitados a lo largo de la sesión de trabajo, se resumieron algunas reflexiones y planteamientos expresados en términos conclusivos y/o propositivos, algunos de los cuales se enuncian a continuación:

**A. CONCLUSIONES**

- 1) La responsabilidad del SELA y de todos los entes regionales preocupados por el fenómeno migratorio es asegurar que la decisión de emigrar sea siempre una elección voluntaria.
- 2) En América Latina y el Caribe (ALC) el potencial transformador de la migración aún está limitado por brechas en la inclusión financiera y por la falta de incentivos a la inversión productiva local por lo que, en el futuro, deberá ser abordada de manera comprensiva, persistente y colaborativa.
- 3) La experiencia suramericana muestra que es posible avanzar hacia una gobernanza migratoria regional basada en derechos, cooperación y evidencia.
- 4) El tráfico ilícito de migrantes se asocia a la falta de vías regulares y a las condiciones desesperadas que son aprovechadas por las redes de tráfico las cuales, en un contexto de mayor restricción, resultan beneficiadas.
- 5) Solo una auténtica cooperación internacional permitirá a la región construir respuestas efectivas para una movilidad humana centrada en los derechos humanos y en el respeto mutuo.

- 6) Una migración bien gestionada debe ser un motor para la integración productiva, la cohesión social y, muy especialmente, para el desarrollo y el crecimiento regionales.
- 7) En ALC, últimamente, se han efectuado muchas actividades que reflejan el compromiso de los países para hacer seguimiento al PMM, aportando transparencia, intercambiando experiencias y articulando respuestas colectivas a los desafíos migratorios, como parte de los compromisos de la *Agenda 2030*, destacándose entre esas actividades la Segunda Revisión Regional del PMM, celebrada en Santiago, en marzo del presente año.
- 8) Existen formas de desaparición forzada comunes en la región como secuestros, detenciones de corta duración en condiciones inhumanas, así como una falta de acceso a la justicia y a la reparación de las personas y sus familiares.
- 9) Entre los desafíos que enfrenta la región, los panelistas destacaron los siguientes: i) criminalización de la movilidad humana; ii) falta de vías accesibles para la regularización migratoria como una puerta para la integración; iii) persistencia de discursos y prácticas xenófobas; iv) falta de información clara sobre los procedimientos y los costos onerosos o requisitos imposibles; v) barreras idiomáticas y vi) prácticas de discriminación racial, étnica y de género en los procesos administrativos que afectan, especialmente, a las mujeres y a las minorías.
- 10) En la región, la OIM ha reportado el desarrollo de buenas prácticas que merecen ser replicadas, así como iniciativas de protección comunitaria; mecanismos de articulación entre sociedad civil y gobiernos locales y modelos innovadores de cuidados alternativos para la niñez en movilidad, entre otros, que han sido llevados a espacios como la Conferencia Regional sobre Migración, con muy buenos resultados.
- 11) La Segunda Revisión Regional del PMM brindó a los Estados Miembros y a las partes interesadas la oportunidad de evaluar su progreso en la implementación de los objetivos y principios rectores del Pacto, con un enfoque particular en la colaboración y en el diálogo regionales. Asimismo, reflejó un esfuerzo articulado para visibilizar realidades complejas, propuestas concretas y, sobre todo, para posicionar las voces excluidas de los espacios de la toma de decisiones.
- 12) El *Plan Suramericano 2035* ofrece una valiosa oportunidad para fortalecer los lazos de cooperación entre los países de la región y otros actores clave involucrados en la gobernanza migratoria. Asimismo, contribuye al cumplimiento del PMM en ALC a través de la operacionalización de sus objetivos en acciones concretas y medibles.
- 13) La congruencia del plan suramericano se evidencia en los siguientes elementos: enfoque pangubernamental; pansocial y de derechos humanos; gobernanza basada en evidencia; cooperación internacional; soberanía nacional; una perspectiva infantil y una perspectiva de género.
- 14) Se están cerrando algunos espacios en donde la población migrante puede opinar sobre la realidad e incluso participar en algunas acciones que pudieran favorecer su cohesión social, por lo que ha causado preocupación el que las partes hayan comentado que algunas de las pocas oportunidades que hay para dialogar entre diferentes partes interesadas y actores, se están limitando o se están cerrando.

**14**

- 15) El cambio climático es un factor que provoca desplazamientos que, además, entre otros males para la población desplazada, provoca la pérdida de su huella ancestral y su riqueza cultural.
- 16) En lo concerniente a la flexibilidad requerida por las vías de migración regular persiste la falta de voluntad política para llegar a convenios bilaterales o multilaterales que permitan la libre circulación migratoria que, a su vez, facilite una movilidad más segura.
- 17) En algunos países de la región existen medidas que dificultan el acceso a rutas de migración regular obligando a las personas a optar por rutas peligrosas, exponiéndose a la trata y al tráfico de personas.
- 18) Los avances sólidos, en materia de migración, son escasos debido a la existencia de políticas restrictivas y criminalizadoras de este fenómeno, siendo este un desafío que sigue en aumento. Así, a pesar de haber sido tratado varias veces, incluyendo la consulta de Chile, en marzo de este año, este problema luce cada vez peor por cuanto persisten las barreras para acceder a las vías regulares.
- 19) En la región persisten dificultades para acceder a los documentos de identidad y también para tener una documentación legal adecuada con los procesos de regularización, porque resultan complejos (REFRASEAR). Con barreras administrativas que les impiden el ejercicio de los derechos, especialmente, a personas migrantes en situación irregular que a menudo enfrentan dificultades incluso después de varios años de residencia en el país receptor el cual las expone a situaciones de vulnerabilidad y explotación.
- 20) En lo concerniente a la flexibilidad requerida por las vías de migración regular se mantiene la falta de voluntad política para llegar a convenios bilaterales o multilaterales que permitan la libre circulación migratoria que, a su vez, facilite una movilidad más segura. Así, en algunos países de la región existen medidas que dificultan el acceso a rutas de migración regular obligando a las personas a optar por rutas peligrosas, exponiéndose a la trata y al tráfico de personas.
- 21) El reconocimiento de las capacidades cualitativas y la experiencia laboral que está teniendo la población migrante de la región en el exterior contribuyen a fomentar la inclusión tanto económica como laboral en el territorio de acogida o en el de retorno.

**B. RECOMENDACIONES**

- 1) Contribuir activamente a reforzar las instituciones nacionales y regionales a los procesos migratorios, así como generar datos confiables e impulsar políticas coherentes y alianzas eficaces entre los gobiernos, la sociedad civil, la empresa privada y los organismos multilaterales.
- 2) Traducir los diagnósticos y las aspiraciones de la región en acciones concretas para que ALC se profile como un ejemplo global de integración migratoria, pero, sobre todo, de integración profundamente humana.
- 3) Fortalecer los mecanismos de cooperación entre los Estados, los organismos internacionales y la sociedad civil y garantizar que la participación social no sea sólo simbólica, sino efectiva.

**15**

- 4)** Centrar la gobernanza migratoria en los derechos humanos y sobre la base del reconocimiento de las personas en movilidad no solamente como sujetos de protección, sino también como actores inmersos en los procesos de integración y desarrollo.
- 5)** Atender y proteger a las personas más allá de sus razones para migrar como una vía para contribuir a que la migración sea regular, ordenada y segura.
- 6)** Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público dirigido a darle una orientación positiva a la percepción actual de la migración, buena parte de la cual se deriva de un discurso que promueve la discriminación del migrante.
- 7)** Mejorar los sistemas de recolección de datos migratorios para fundamentar políticas y programas basados en evidencia.
- 8)** Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos para los migrantes y promover su inclusión en las comunidades de acogida.
- 9)** Abordar las barreras sistémicas para eliminar los obstáculos arraigados en las estructuras sociales, políticas y económicas que dificultan las iniciativas dirigidas a optimizar los procesos migratorios.
- 10)** Promover un mayor apoyo financiero para apalancar los esfuerzos asociados a la migración en ALC.
- 11)** Estimular el desarrollo de capacidades de manera que la región disponga de un talento humano mejor preparado y dispuesto a afrontar sus responsabilidades en lo referido a la migración.
- 12)** Reformular la narrativa en torno a la migración de modo de promover una comprensión más precisa y humana de ese fenómeno, basada en evidencias concretas de la contribución de los migrantes, tanto en sus comunidades de origen como en las de acogida.
- 13)** Avanzar en la regularización migratoria hacia una integración socioeconómica efectiva que, a su vez, facilite los procesos migratorios.
- 14)** Presentar en el Foro de Examen de Migración Internacional 2026 el informe sobre la Segunda Revisión Regional del PMM y tomarlo como insumo para las revisiones nacionales en las cuales podrían identificarse algunas expresiones de carácter regional.
- 15)** Fortalecer protocolos para la búsqueda de personas desaparecidas y promover una mayor y más efectiva coordinación interinstitucional entre los Estados para tal fin.
- 16)** Promover el diseño de políticas que garanticen la localización y la identificación tempranas de personas desaparecidas, incrementando las posibilidades reales de encontrarlas con vida y que, a su vez, funcionen como mecanismos de prevención.
- 17)** Coordinar una respuesta transnacional, mediante el esfuerzo convergente y colaborativo de los países, para combatir la trata y el tráfico de personas en la región.

**16**

- 18)** Transversalizar la identidad jurídica en todas las políticas migratorias para garantizar el acceso equitativo a la documentación.
- 19)** Asegurar el acceso a la documentación a todos, independientemente, de género y etnia; que los gobiernos garanticen que los servicios básicos sean verdaderamente universales y que la falta de documentos no sea una barrera para acceder a ellos.
- 20)** Activar campañas de sensibilización a nivel local, nacional y regional para contrarrestar estereotipos y mensajes xenofóbicos, así como también la desinformación en torno a la migración y su dinámica.
- 21)** Intensificar el trabajo con las diásporas e involucrar a las comunidades organizadas y no organizadas en el exterior.
- 22)** Fortalecer la cooperación regional, gestionar las fronteras bajo un enfoque de derechos humanos y adoptar programas de reintegración sostenibles, promoviendo entornos seguros que prioricen la dignidad de las personas.
- 23)** Garantizar respuestas diferenciadas a las mujeres, a la niñez no acompañada, a la comunidad LGBTQ y a otras poblaciones históricamente invisibilizadas.

## VI) Métricas e indicadores del conversatorio

## A. Ficha de técnica del conversatorio

PROYECTO	OBJETIVO OPERATIVO	OBJETIVO PRINCIPAL	OBJETIVO DE IMPACTO
Conversatorio sobre los avances y desafíos en torno a la "Segunda Revisión del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular".	Contribuir al fortalecimiento de los espacios de diálogo regional sobre migración, mediante el análisis compartido de avances y desafíos en la implementación del PMM en América Latina y el Caribe.	Promover el intercambio interinstitucional y multisectorial entre actores gubernamentales, multilaterales, sociedad civil y academia, para fomentar una comprensión compartida sobre los retos y oportunidades del PMM en la región.	Visibilizar las contribuciones y propuestas de los distintos actores regionales en la implementación del PMM, con miras a fortalecer la incidencia de la región en el Foro de Examen de Migración Internacional 2026.
<b>Indicadores de proceso</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
IP1. Número de panelistas convocados por el SELA.	IPP.1 % de Panelistas convocados por el SELA	IR1. Proporción de funcionarios migratorios entre los asistentes.	II1. Referencias al conversatorio o sus resultados en informes oficiales de seguimiento.
IP2. Número total de funcionarios registrados.	IPP.1.a % de Distribución organizacional de los panelistas.	IR2 % Porcentaje de participantes con permanencia < 60% del tiempo.	II2. Participación ampliada de actores regionales en espacios internacionales
IP2.a Número total de Funcionarios registrados Anglóparlantes.	IPP.2 % de Funcionarios participantes del conversatorio	IR2.a % de participantes con permanencia 60% – < 90% del tiempo.	II3. Fortalecimiento de sinergias entre instituciones regionales y subregionales como resultado del evento.
IP2.b Número total de Funcionarios registrados Hispanohablantes.	IPP.2.a Porcentaje de funcionarios de Habla Hispana	IR3.b % de participantes con permanencia ≥ 90% del tiempo.	
IP2.c Número de funcionarios registrados, desagregados por identidad de género.	IPP.2.b % de funcionarios anglóparlantes	IR3.c % de tasa de deserción temprana de los participantes menos de 30 minutos.	
IP3. Número de Estados Miembros Inscritos.	IPP.2.c % de composición final de la asistencia por género	IR4 % de tasa de deserción temprana de los participantes menos de 30 minutos.	
IP3.a Número de Estados no miembros inscritos.	IPP.2. d % de funcionarios asistentes por género, conversión inscritos-asistentes		
IP4. Número de organizaciones e instituciones representadas.	IPP.2. e Brecha de participación por género		
IP5. Distribución Sectorial de funcionarios inscritos % gobierno, OSC, multilaterales, academia.	IPP.2. f Índice de paridad de género en la asistencia		
	IPP.3 % de Estados miembros asistentes		
	IPP.3.a % de Estados no miembros asistentes		
	IPP.3.b Distribución geográfica por Estado.		
	IPP4. Distribución sectorial de instituciones asistentes y % de retención sectorial		
	IPP.4.a Distribución sectorial de funcionarios asistentes y retención sectorial de funcionarios		
	IPP.5 Minutos programados para el Conversatorio.		
<b>Sistema de evaluación y monitoreo</b>			
<b>Antes:</b> - Planificación técnica e institucional en el marco del Programa de Trabajo del SELA 2024–2025. - Coordinación logística y convocatoria con aliados estratégicos, panelistas y participantes.	<b>Durante:</b> - Ejecución del conversatorio vía plataforma digital con registro automatizado de asistencia y participación.	<b>Después:</b> - Elaboración de relatoría técnica y análisis de datos. - No se prevé un seguimiento sistemático posterior a la actividad	

## **B. Descripción del Proyecto**

### **a. Título**

Conversatorio sobre los avances y desafíos en torno a la Segunda Revisión del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM).

### **b. Contraparte institucional**

Funcionarios gubernamentales, representantes de organismos multilaterales, redes de sociedad civil y expertos académicos de los Estados miembros del SELA, así como de otros países de América Latina y el Caribe (ALC).

### **c. Host de la sesión**

La plataforma **Zoom** fue provista por el **Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)**, con sede en Caracas, Venezuela, como parte de su rol como instancia regional articuladora para el fortalecimiento del diálogo intergubernamental.

### **d. Objetivo general**

Contribuir al fortalecimiento de los espacios de diálogo regional sobre migración, mediante el análisis compartido de avances y desafíos en la implementación del PMM en América Latina y el Caribe, con miras a fortalecer la incidencia de la región en el Foro de Examen de Migración Internacional (FEMI) 2026.

### **e. Objetivos específicos**

- Contribuir al fortalecimiento de los espacios de diálogo regional sobre la migración internacional, mediante el análisis de avances y desafíos en la implementación del PMM en América Latina y el Caribe (ALC);
- Favorecer el intercambio de visiones, experiencias y prioridades entre actores gubernamentales, representantes de la sociedad civil y de organismos internacionales en torno a la gobernanza migratoria regional y la aplicación de los compromisos del PMM; i
- Impulsar el rol de las organizaciones regionales, subregionales, interregionales y sociedad civil como plataformas de articulación y cooperación regional en el seguimiento y evaluación de políticas migratorias con enfoque de derechos humanos;
- Visibilizar los aportes de la sociedad civil organizada, redes y plataformas regionales en los procesos de la revisión del PMM y en la promoción de prácticas inclusivas, participativas y sostenibles en materia de movilidad humana y
- Contribuir a la identificación de elementos comunes para una hoja de ruta regional hacia el Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI) de 2026), fortaleciendo la incidencia conjunta de la región en los mecanismos globales de diálogo sobre migración.

## C. Etapas del Proyecto

### a. Diseño institucional del proyecto

La planificación del *conversatorio "Avances y desafíos en torno a la Segunda Revisión del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM)"* se inscribió en el marco del Programa de Trabajo del SELA 2022-2026 (D-4) en la actividad tres del Proyecto A : Buenas Prácticas Migratorias del programa 3 del área de Desarrollo social Promoción de una visión integral de la movilidad humana. Esta línea busca fortalecer las capacidades institucionales de los Estados miembros en materia de gobernanza migratoria, mediante espacios de diálogo técnico y articulación intergubernamental. La actividad fue diseñada para proporcionar un espacio de discusión interinstitucional sobre los principales hallazgos de la Segunda Revisión Regional del PMM, celebrada en Santiago de Chile en marzo de 2025.

Desde el mes de mayo de 2025, la Coordinación de Desarrollo Social del SELA inició los trabajos técnicos y logísticos para la estructuración del evento, incluyendo:

- La definición del objetivo general y los cuatro objetivos específicos, alineados con los contenidos de la revisión del PMM y con el mandato del SELA como articulador de integración regional.
- El diseño del formato virtual y bilingüe (español e inglés), con una duración de 170 minutos (11:00 a.m. a 13:50 p.m. hora Caracas), accesible para todos los Estados miembros.
- La elaboración de la nota conceptual, agenda de trabajo y definición de criterios de selección de panelistas con perfil técnico y representatividad regional.
- La coordinación interinstitucional con contrapartes estratégicas, como la Co-chair de la Red Regional de Naciones Unidas para la migración de la CEPAL (UNNM-ALC), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM), la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), entre otros.

### b. Cuerpo de Panelistas.

Para el conversatorio se conformó un equipo diverso de once panelistas y representantes institucionales provenientes de organismos regionales, multilaterales y redes especializadas en materia migratoria protagonistas en la Segunda revisión del PMM. Este cuerpo de expertos contó con una reconocida trayectoria técnica y política en los ámbitos de la gobernanza migratoria, los derechos humanos, la cooperación regional y el seguimiento al Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM).

La selección respondió a criterios de representatividad regional, experiencia práctica en procesos de revisión propios del PMM y capacidad para incidir en la construcción de políticas públicas con enfoque de derechos y perspectiva regional. Se procuró también un equilibrio geográfico y sectorial entre organismos del sistema de Naciones Unidas, redes de la sociedad civil, conferencias regionales sobre migración, con presencia territorial en América Latina y el Caribe.

Cada uno de los panelistas aportó visiones complementarias en torno a los desafíos actuales de la implementación del PMM en la región, enfatizando aspectos como la participación de las partes

interesadas, la articulación multiactor, la integración de las personas migrantes en los marcos nacionales de desarrollo, y la urgencia de fortalecer mecanismos de cooperación consular y regional.

A continuación, se presenta una tabla resumen con la información institucional de los 11 panelistas convocados y su participación por sesión:

**Tabla I.** Número de panelistas convocados por el SELA

	<b>Nombre</b>	<b>Oficina</b>	<b>Cargo</b>	<b>Sesión</b>
1	María Moita	Organización Internacional para las Migraciones ( <b>OIM</b> )	Directora Regional para Latinoamérica y el Caribe	Palabras de Apertura
2	Diana Martínez	Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones ( <b>RROCM</b> )	Secretaría técnica	Palabras de Apertura
3	Pamela Villalobos	Comisión Económica para América Latina y el Caribe ( <b>CEPAL</b> )	Co-Chair Red Regional de las Naciones para la Migración	Panel Introductorio: Avances y desafíos en torno a la Segunda Revisión del Pacto Mundial para una Migración Segura Ordenada y Regular: Informe de Revisión Regional de América Latina y el Caribe
4	Vinicio Sandoval	Secretaría Ejecutiva de <b>RROCM</b> , Punto Focal para Centroamérica y México	Director de GMIES	Informe de Partes Interesadas en la Segunda Revisión del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular
5	Marilyn Oviedo	Save My Identity	Punto focal para Suramérica	Informe de Partes Interesadas en la Segunda Revisión del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular
6	María Teresa Urueña	Red Jesuita con Migrantes para Latinoamérica y el Caribe ( <b>RJM-LAC</b> )	Relatora para la segunda revisión del Pacto Mundial	Informe de Partes Interesadas en la Segunda Revisión del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular
7	Dr. J. Eduardo Rojo Oropeza	Conferencia Regional sobre Migración ( <b>CRM</b> )	Secretario Ejecutivo	Desarrollo del PMM en la Conferencia Regional sobre migración (CRM)
8	Josué Gaztelbondo	Conferencia Suramericana sobre las Migraciones ( <b>CSM</b> )	Secretario Técnico	Plan Suramericano de Migraciones hacia la Integración 2035: contribuyendo a la implementación del Pacto Mundial para la Migración en América Latina y el Caribe
9	Lucía Benavidez	Conferencia Suramericana sobre las Migraciones ( <b>CSM</b> )	Experta de la Secretaría Técnica	Plan Suramericano de Migraciones hacia la Integración 2035: contribuyendo a la implementación del Pacto

				Mundial para la Migración en América Latina y el Caribe
10	Augusto Poli Castro	Conferencia Suramericana sobre las Migraciones <b>(CSM)</b>	Experto de la Secretaría Técnica	Plan Suramericano de Migraciones hacia la Integración 2035: contribuyendo a la implementación del Pacto Mundial para la Migración en América Latina y el Caribe
11	Brian Gandini	Conferencia Suramericana sobre las Migraciones <b>(CSM)</b>	Experto de la Secretaría Técnica	Plan Suramericano de Migraciones hacia la Integración 2035: contribuyendo a la implementación del Pacto Mundial para la Migración en América Latina y el Caribe
Número total de panelistas Convocados: <b>11</b>				

### **c. Agenda de Trabajo**

La agenda del conversatorio fue estructurada para propiciar un diálogo técnico e interinstitucional entre representantes de organismos regionales, redes de sociedad civil y entidades multilaterales. El evento se desarrolló en una única jornada virtual el jueves 3 de julio de 2025, a través de la plataforma ZOOM, entre las 11:00 a.m. y las 13:50 p.m. (hora de Caracas), con interpretación simultánea en español e inglés. La programación contempló seis bloques principales: apertura institucional, tres paneles temáticos, reflexiones finales multilaterales y una ronda de preguntas rectoras y del público.

Las sesiones combinaron presentaciones especializadas con espacios de discusión, lo que permitió una participación dinámica y multisectorial.

La agenda se ejecutó conforme a lo previsto en la Nota Conceptual y en los documentos de convocatoria oficial, garantizando una fluida articulación temática entre las intervenciones. A continuación, se presenta el desglose completo de la programación del conversatorio.

## Conversatorio sobre los avances y desafíos en torno a la Segunda Revisión del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular

*Jueves 03 de Julio 2025*

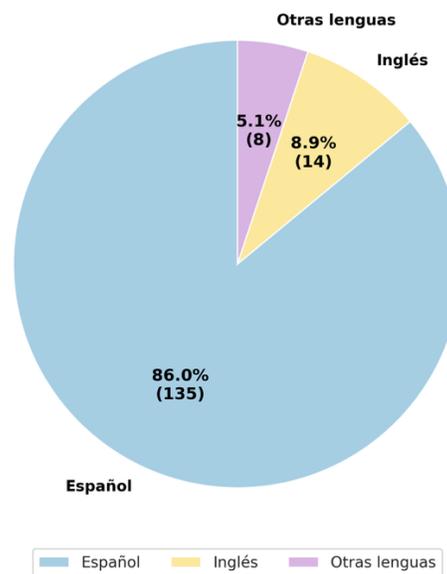
Horario	Actividad
11:00 – 11:20 h	<p>Apertura del Conversatorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Embajador Clarems Endara</b>, Secretario Permanente de Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).</li> <li>• <b>María Moita</b>, Directora Regional para Latinoamérica y el Caribe, Organización Internacional para las Migraciones (OIM).</li> <li>• <b>Diana Martínez</b>, Secretaría técnica de la RROCM.</li> </ul>
<b>Moderador SELA</b>	
11:20 – 11:50 h	<p><b>Panel Introductorio:</b> Avances y desafíos en torno a la Segunda Revisión del Pacto Mundial para una Migración Segura Ordenada y Regular: <i>Informe de Revisión Regional de América Latina y el Caribe.</i></p> <p><b>Panelista:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Pamela Villalobos</b>, Co – Chair, Red Regional de las Naciones para la Migración (CEPAL)</li> </ul>
11:50 – 12:20 h	<p><b>Panel I:</b> Informe de Partes Interesadas en la Segunda Revisión del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular</p> <p><b>Panelistas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Vinicio Sandoval</b>, Director de GMIES, Secretaría Ejecutiva de RROCM, Punto Focal para Centroamérica y México.</li> <li>• <b>Marilyn Oviedo</b>, Punto focal para Suramérica, Save My Identity.</li> <li>• <b>María Teresa Urueña</b>, Relatora para la segunda revisión del Pacto Mundial, Red Jesuita con Migrantes para Latinoamérica y el Caribe.</li> </ul>
12:20 - 12:50 h	<p><b>Panel II:</b> Desarrollo del PMM en la Conferencia Regional sobre migración (CRM)</p> <p><b>Panelista:</b> Dr. J. Eduardo Rojo Oropeza, Secretario Ejecutivo Conferencia Regional sobre Migración (CRM).</p>
12:50 – 13:20 h	<p><b>Panel III:</b> Plan Suramericano de Migraciones hacia la integración 2035.</p> <p><b>Panelista:</b> Secretaría técnica Conferencia Suramericana sobre las migraciones (CSM).</p>
13:20 – 13:50 h	<p><b>Reflexiones finales UNNM-OIM-CRM-CSM-RROCM</b></p> <p>Preguntas rectoras y Preguntas del público</p>

#### d. Convocatoria, difusión del conversatorio e inscripción

La actividad fue oficialmente convocada mediante nota institucional a los Estados miembros (SP-25-0347-065) el 25 de junio de 2025, y difundida adicionalmente a través de la página web y redes sociales del SELA, facilitando un enlace único de registro en línea para todos los participantes.

Un total de 157 personas completaron exitosamente su registro y fueron aprobadas para participar en el conversatorio, según los registros oficiales del formulario de inscripción habilitado por el SELA. Este dato constituye la base para el análisis de desagregación por idioma, identidad de género y permanencia efectiva.

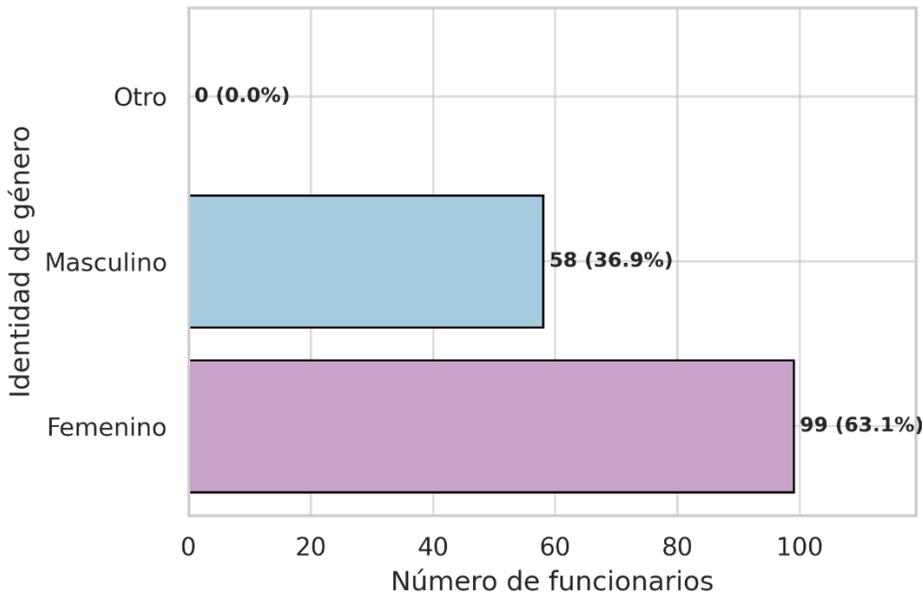
**Gráfico I.** Distribución Idiomática de funcionarios inscritos (n=157)



**Fuente:** SELA, base de datos de funcionarios inscritos aprobados (julio 2025).

En el mismo orden de ideas, podemos establecer que del total de funcionarios inscritos 135 funcionarios son hispanohablantes con un 86% de los inscritos, en cuanto a los funcionarios inscritos angloparlantes contamos con una presencia de 14 personas siendo estos un total de 8.92%, al mismo tiempo encontramos en la muestra un total de 8 personas equivalente al 5.10 % correspondiente a la categoría de otras lenguas. Para estos funcionarios en aras de garantizar su pleno entendimiento se planifico contar con interpretación simultánea, esto refleja el carácter regional del SELA.

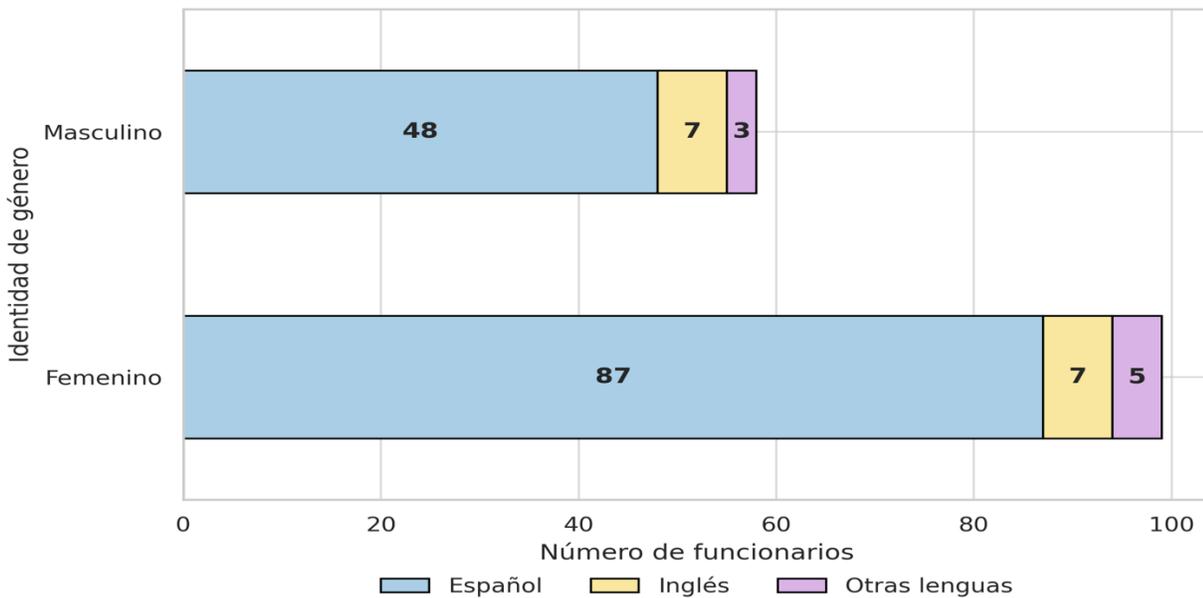
**Gráfico II.** Distribución por género



**Fuente:** SELA, base de datos de funcionarios inscritos aprobados (julio 2025).

La inscripción femenina fue significativa y mayoritaria con 99 funcionarias, representando el 63.1% total de inscritos. Este dato es especialmente relevante en el contexto de la gobernanza migratoria, donde la inclusión del enfoque de género constituye una dimensión prioritaria. Asimismo, la inscripción masculina con 58 funcionarios fue de 36.9% para el conversatorio.

**Gráfico III.** Distribución combinada por Género e Idioma de funcionarios Inscritos.



**Fuente:** SELA, base de datos de funcionarios inscritos aprobados (julio 2025).

**Tabla II.** Valores absolutos sobre la distribución combinada por Género e Idioma de funcionarios Inscritos

Género	Español	Inglés	Otras lenguas	Total
Femenino	87	7	5	99
Masculino	48	7	3	58
<b>Total</b>	<b>135</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>157</b>

**Fuente:** SELA, base de datos de funcionarios inscritos aprobados (julio 2025).

Durante el análisis de la composición de los **157 funcionarios inscritos**, se aplicó una lectura cruzada entre identidad de género e idioma declarado, lo que permitió identificar patrones relevantes en materia de accesibilidad, diversidad lingüística e inclusión.

El español es la lengua dominante, utilizada por 135 funcionarios inscritos (86.0%). Este predominio se presenta en ambos géneros, aunque con mayor intensidad entre las mujeres (87.9% de las inscritas) frente a los hombres (82.7%).

El idioma inglés fue declarado por 14 personas, con una distribución equitativa: 7 mujeres y 7 hombres. Sin embargo, en términos relativos, los hombres presentan una mayor proporción de angloparlantes (12.1%) frente a las mujeres (7.1%), lo que representa una diferencia técnica relevante al momento de planificar actividades multilingües.

8 personas declararon otras lenguas (italiano, francés o neerlandés): 5 mujeres (5.1%) y 3 hombres (5.2%). Aunque su presencia es reducida en términos absolutos, su inclusión representa un valor añadido en términos de diversidad y pluralismo cultural.

En términos agregados, el grupo femenino concentra una mayor cantidad de inscritos con lenguas distintas al español (12 personas frente a 10 hombres), lo que puede interpretarse como una señal de mayor diversidad lingüística en el segmento femenino.

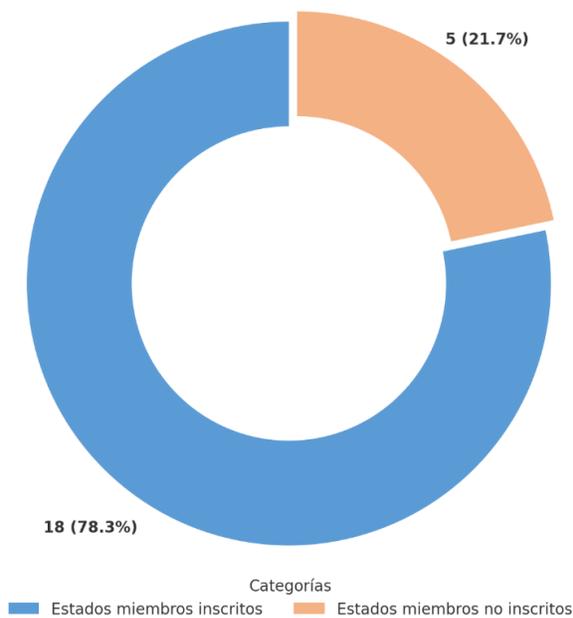
Este análisis permitió al SELA identificar oportunidades para el diseño de futuras actividades con enfoque multilingüe y perspectiva de género. Además, respalda la necesidad de considerar servicios de interpretación, adaptación de contenidos y materiales en distintos idiomas, especialmente en espacios de cooperación regional con participación diversa.

**Tabla III. Estados miembros inscritos y no inscritos**

	ESTADOS MIEMBROS INSCRITOS	ESTADOS MIEMBROS NO INSCRITOS
1	ARGENTINA	CUBA
2	BOLIVIA	BAHAMAS
3	CHILE	BARBADOS
4	COLOMBIA	BELICE
5	ECUADOR	TRINIDAD Y TOBAGO
6	EL SALVADOR	
7	GUYANA	
8	HAITI	
9	HONDURAS	
10	MEXICO	
11	NICARAGUA	
12	PANAMA	
13	PARAGUAY	
14	PERU	
15	REPUBLICA DOMINICANA	
16	SURINAME	
17	URUGUAY	
18	VENEZUELA	
	18	5
	<b>Total Estados Miembros</b>	<b>23</b>

Fuente: SELA, base de datos de funcionarios inscritos aprobados (julio 2025).

**Gráfico IV.** Distribución de inscritos por Estados Miembros.



Fuente: SELA, base de datos de funcionarios inscritos aprobados (julio 2025).

El gráfico III y la tabla III reflejan un 78.3% de inscripción por parte de los Estados miembros del SELA al conversatorio, equivalente a 18 Estados miembros de 23. Este nivel de inscripción denota un alto grado de interés institucional en la temática migratoria abordada, así como la capacidad efectiva de la convocatoria de convocatoria del organismo garantizando una cobertura regional adecuado para los objetivos del evento. Por su parte, los 5 Estados miembros no inscritos reflejan el 21.7% de la muestra ofreciendo oportunidades de mejoras en términos de comunicación anticipada, seguimiento bilateral y reforzamiento diplomático.

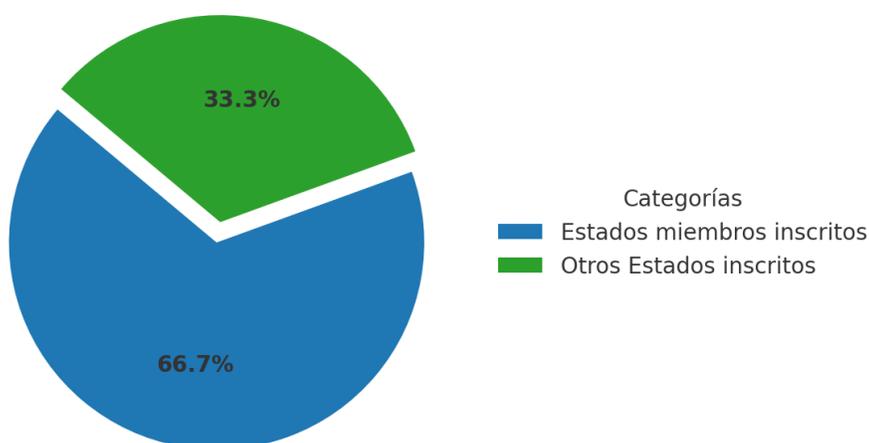
La inscripción de 18 de 23 países del SELA garantiza la representatividad institucional solida por parte del organismo.

**Tabla IV.** Total de Estados Inscritos miembros y no miembros.

	ESTADOS MIEMBROS INSCRITOS	ESTADOS MIEMBROS NO INSCRITOS	ESTADOS NO MIEMBROS INSCRITOS
1	ARGENTINA	CUBA	ALEMANIA
2	BOLIVIA	BAHAMAS	ANTIGUA Y BARBUDA
3	CHILE	BARBADOS	BRASIL
4	COLOMBIA	BELICE	BELGICA
5	ECUADOR	TRINIDAD Y TOBAGO	COSTA RICA
6	EL SALVADOR		ESTADOS UNIDOS (US)
7	GUYANA		ESPAÑA
8	HAITI		GUATEMALA
9	HONDURAS		ITALIA
10	MEXICO		
11	NICARAGUA		
12	PANAMA		
13	PARAGUAY		
14	PERU		
15	REPUBLICA DOMINICANA		
16	SURINAME		
17	URUGUAY		
18	VENEZUELA		
	18	5	9
	<b>Total Estados Inscritos</b>		<b>27</b>

**Fuente:** SELA, base de datos de funcionarios inscritos aprobados (julio 2025).

**Gráfico V .** Distribución total de Estados Inscritos miembros y no miembros



**Fuente:** SELA, base de datos de funcionarios inscritos aprobados (julio 2025).

El total de Estados Inscritos al conversatorio fue de 27 de los cuales 18 fueron Estados Miembros del SELA, representando un 66.7% de los inscritos y 9 Estados no miembros del SELA, representando el 33.3%. Esta distribución evidencia un fuerte núcleo institucional de respaldo a la convocatoria, al tiempo que refleja un interés creciente por parte de actores externos a ALC, incluyendo países Europeos y Norte Americanos, lo cual implica el alcance geopolítico y temático del evento.

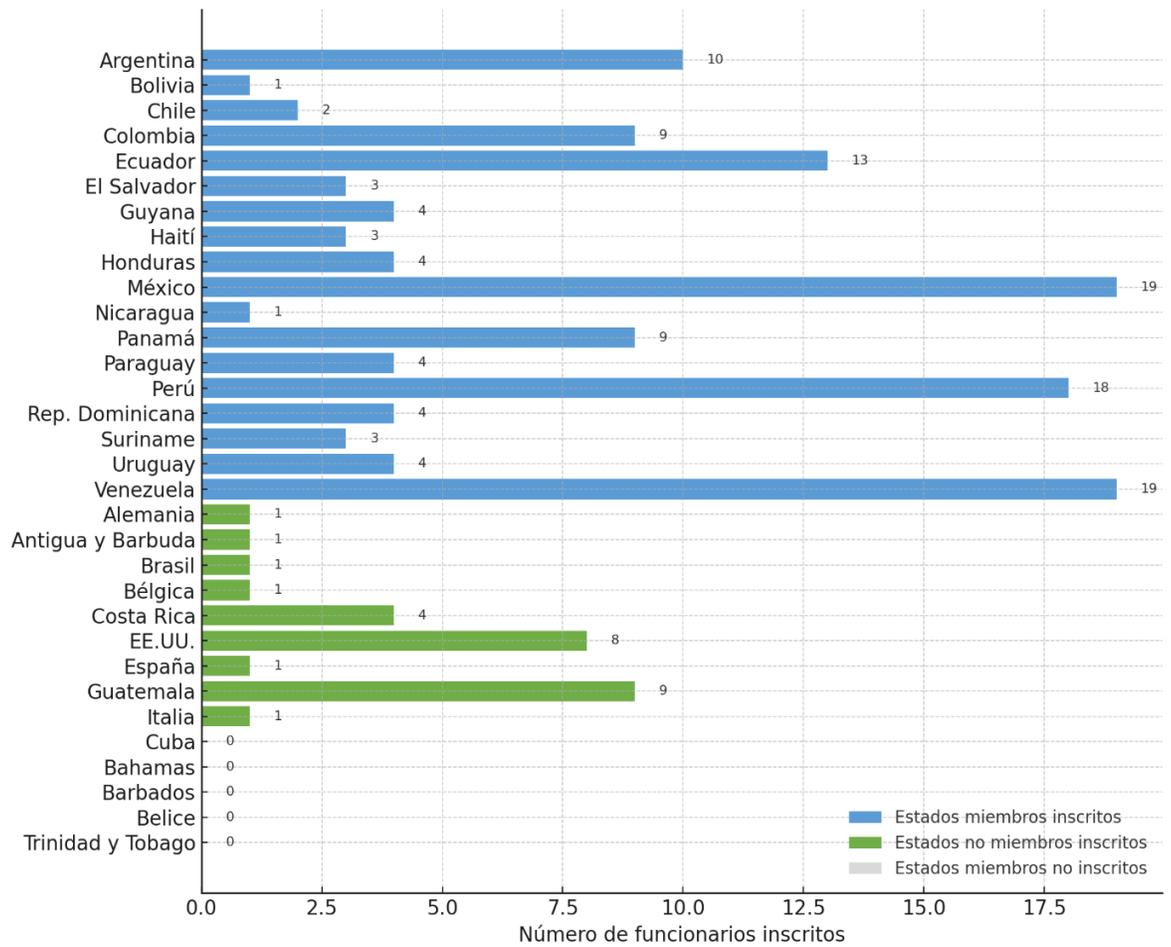
**Tabla V.** Cantidad de funcionarios por Estado Inscrito miembro y no miembro

	ESTADOS MIEMBROS INSCRITOS	Nº de Funcionarios	ESTADOS NO MIEMBROS INSCRITOS	Nº de Funcionarios	ESTADOS MIEMBROS NO INSCRITOS	Nº de Funcionarios
1	ARGENTINA	10	ALEMANIA	1	CUBA	0
2	BOLIVIA	1	ANTIGUA Y BARBUDA	1	BAHAMAS	0
3	CHILE	2	BRASIL	1	BARBADOS	0
4	COLOMBIA	9	BELGICA	1	BELICE	0
5	ECUADOR	13	COSTA RICA	4	TRINIDAD Y TOBAGO	0
6	EL SALVADOR	3	ESTADOS UNIDOS (US)	8		
7	GUYANA	4	ESPAÑA	1		
8	HAITI	3	GUATEMALA	9		
9	HONDURAS	4	ITALIA	1		
10	MEXICO	19				
11	NICARAGUA	1				
12	PANAMA	9				
13	PARAGUAY	4				
14	PERU	18				
15	REPUBLICA DOMINICANA	4				
16	SURINAME	3				
17	URUGUAY	4				
18	VENEZUELA	19				
	<b>Sub total</b>	<b>130</b>		<b>27</b>		<b>0</b>
				<b>TOTAL</b>		<b>157</b>

**Fuente:** SELA, base de datos de funcionarios inscritos aprobados (julio 2025).

El análisis de la distribución de funcionarios inscritos revela una alta movilización institucional por parte de los Estados miembros del SELA, que representaron el 82.8% del total de 157 funcionarios, constituyendo 130 funcionarios. Países como México, Venezuela, Perú, Ecuador y Argentina destacaron por el mayor número de inscripciones técnicas, lo que demuestra un compromiso operativo sólido con los temas del Conversatorio. Al mismo tiempo, nueve Estados no miembros aportaron 27 funcionarios (17.2%), con participaciones relevantes como Guatemala, Estados Unidos y Costa Rica, lo que evidencia el valor técnico del evento más allá de la membresía formal.

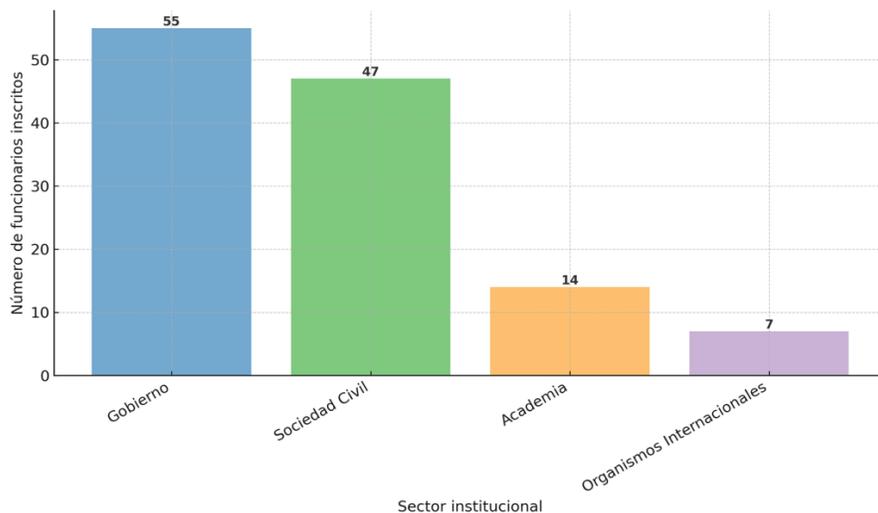
**Gráfico VI.** Distribución de funcionarios por Estados Inscrito miembro y no miembro



**Fuente:** SELA, base de datos de funcionarios inscritos aprobados (julio 2025).

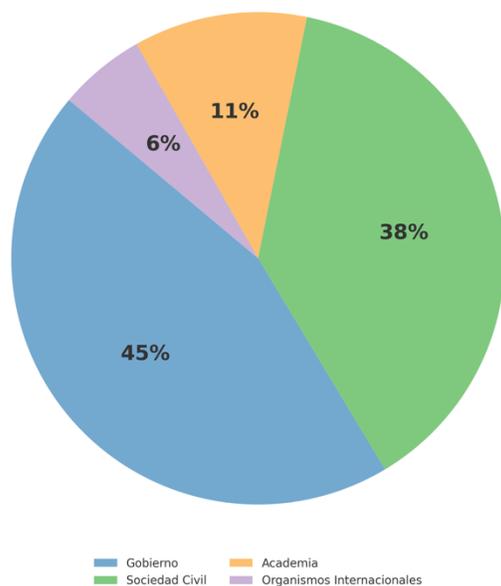
Esta distribución permite visualizar con precisión las asimetrías de inscripción por país, destacando también a los cinco Estados miembros no inscritos que no registraron funcionarios. Esta lectura territorial y funcional proporciona insumos clave para el diseño de acciones de seguimiento institucional, reafirmando el rol del SELA como articulador técnico diplomático en torno a la agenda migratoria regional.

**Gráfico VII.** Numero de Organizaciones e instituciones inscritas (n=123)



**Fuente:** SELA, base de datos de funcionarios inscritos aprobados (julio 2025).

**Gráfico VIII.** Distribución sectorial de funcionarios inscritos



**Fuente:** SELA, base de datos de funcionarios inscritos aprobados (julio 2025).

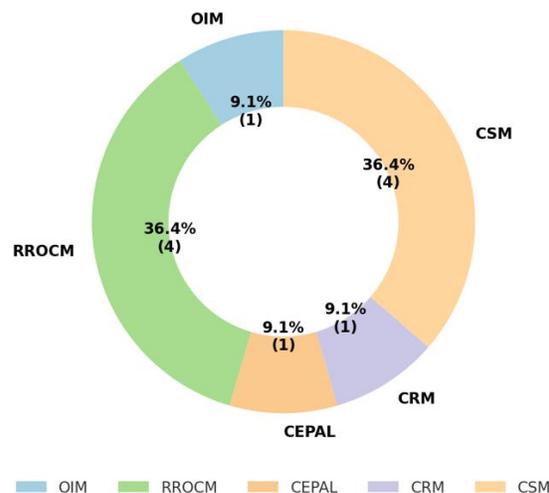
El análisis de la distribución sectorial de las 123 instituciones inscritas revela una fuerte presencia del sector gubernamental, que representa el 44,7% del total de registros de inscritos, seguido por el sector de la sociedad civil con un 38,2%. En un tercer plano, aunque con una participación significativa, se encuentra el sector académico con 11,4% y los organismos

internacionales con 5,7%, lo que refuerza el carácter multiactor del evento. Este predominio estatal evidencia el interés directo de los gobiernos en los procesos multilaterales de seguimiento del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, así como su compromiso con la articulación interinstitucional.

#### e. Ejecución del conversatorio

El Conversatorio fue ejecutado conforme a lo planificado en un 100%. Se contó con la participación integral de los panelistas confirmados, distribuidos en dos sesiones temáticas consecutivas, de acuerdo con la agenda establecida. El conversatorio se desarrolló durante una jornada única de 170 minutos, conforme al cronograma institucional previamente difundido. Cada segmento cumplió con los tiempos asignados para exposiciones y debates, garantizando el desarrollo fluido y completo de los contenidos previstos.

**Gráfico IX.** % de los panelistas convocados por el SELA y distribución sectorial

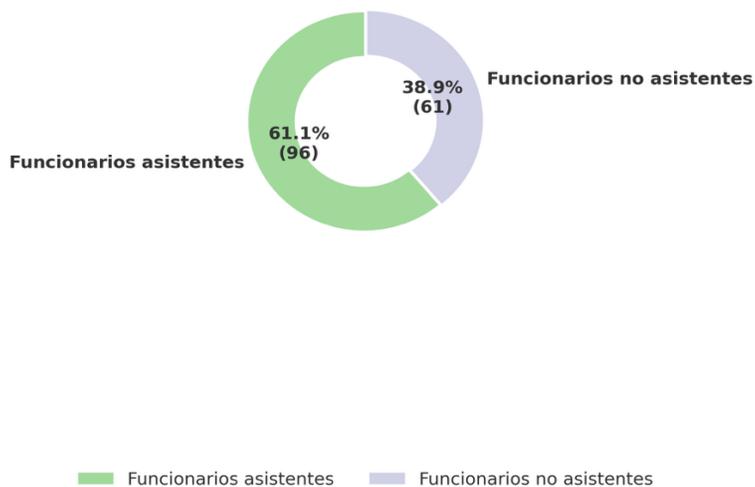


**Fuente:** SELA, base de datos de funcionarios asistente (3 julio 2025).

Los 11 panelistas programados asistieron y participaron efectivamente en el conversatorio, lo que representa un 100% de cumplimiento del total previsto, sin ausencias ni sustituciones. Este resultado evidencia una planificación precisa y una articulación eficaz con las contrapartes regionales e internacionales.

la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM) con cinco representantes (45.5%), seguida por la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) con cuatro (36.4%) y participación individual de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Conferencia Regional sobre Migración (CRM). Esta distribución evidencia una representación equilibrada entre actores multilaterales, redes regionales de sociedad civil y conferencias intergubernamentales.

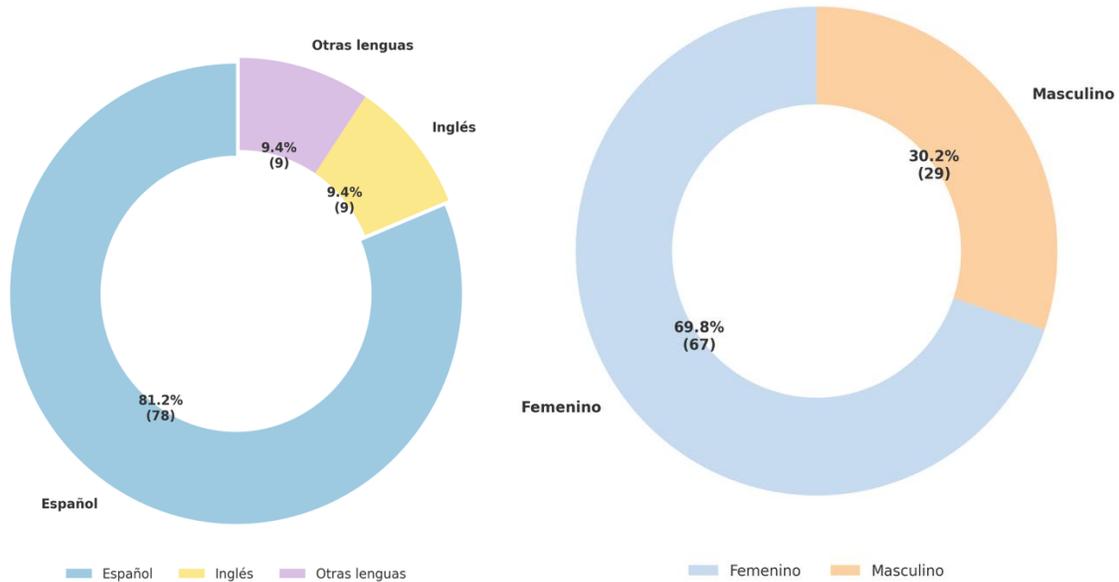
**Gráfico X.** Funcionarios asistentes frente a funcionarios inscritos



Fuente: SELA, base de datos de funcionarios asistente (3 julio 2025).

De un total de 157 funcionarios inscritos, 96 asistieron efectivamente al Conversatorio, lo que representa un 61.1% de participación funcional. Este porcentaje refleja una buena tasa de conversión entre inscripción y asistencia real, superando el umbral mínimo de referencia para eventos virtuales técnicos regionales, que suele situarse entre 50% y 60%. La planificación, convocatorias dirigidas y pertinencia temática incidieron favorablemente en este resultado.

El gráfico permite visualizar con claridad la diferencia entre inscritos y participantes efectivos, lo cual servirá como línea base para futuras comparaciones interanuales. Se recomienda reforzar las estrategias de confirmación y acompañamiento pre-evento para optimizar aún más los niveles de asistencia.

**Gráfico XI.** Funcionarios Asistentes por idioma y por genero (n=96)

**Fuente:** SELA, base de datos de funcionarios asistente (3 julio 2025).

El análisis de los funcionarios asistentes según idioma oficial revela una clara mayoría de hispanohablantes (81.3%), lo cual refleja la naturaleza regional del conversatorio y facilita la implementación de una estrategia comunicacional predominantemente en español. Asimismo, se contó con la participación de un 9.4% de funcionarios provenientes de países angloparlantes y otro 9.4% desde países con otras lenguas oficiales, como portugués, francés, italiano y neerlandés, lo que demuestra un alcance diverso y plural en términos lingüísticos, sin comprometer la coherencia operativa del evento.

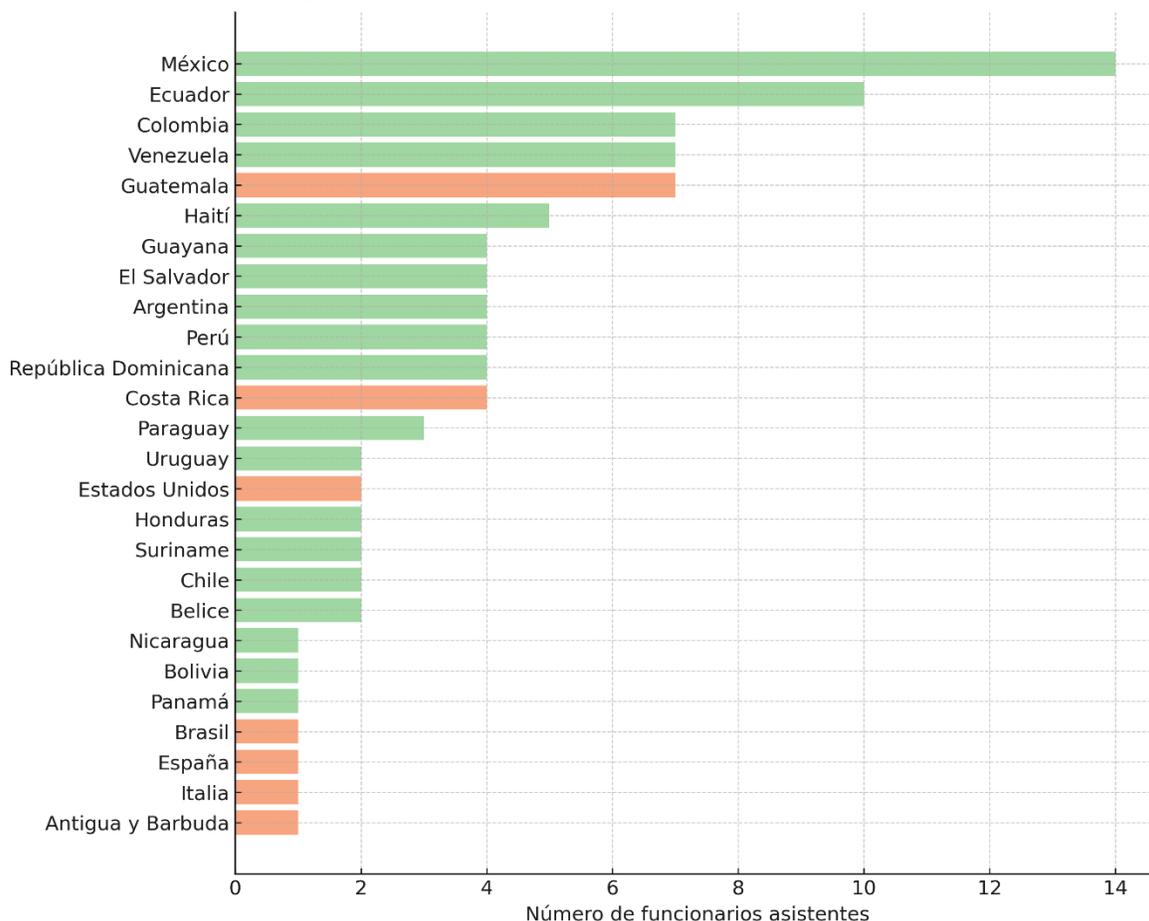
En cuanto a la distribución por género, se observó una destacada representación femenina, con un 66.7% de mujeres entre los asistentes, frente a un 31.3% de hombres y un 2.1% no identificado. Esta composición evidencia un entorno favorable a la participación de mujeres en espacios multilaterales sobre migración, alineado con los enfoques de inclusión y equidad de género promovidos por SELA y sus aliados estratégicos. Ambos resultados reafirman la amplitud del alcance institucional del conversatorio, tanto en términos de diversidad lingüística como de participación inclusiva.

**Gráfico XII.** Estados Miembros y no miembros asistentes (n=27)

**Fuente:** SELA, base de datos de funcionarios asistente (3 julio 2025).

De los 23 Estados miembros del SELA, 18 se habían inscrito formalmente al conversatorio. No obstante, durante la ejecución del evento se logró una participación efectiva de 20 Estados miembros, lo que representa una asistencia institucional del 87%, superando la cifra inicial de inscritos. Este incremento refleja no solo el interés creciente en la temática tratada, sino también la capacidad de convocatoria del SELA en asuntos estratégicos de gobernanza migratoria. La presencia de Estados de todas las subregiones, Suramérica, Centroamérica y el Caribe confirma una cobertura geográfica representativa y refuerza el posicionamiento del SELA como plataforma integradora para el diálogo técnico regional.

En el caso de los Estados no miembros, 9 países se habían inscrito, pero solo 7 asistieron efectivamente, lo que representa una participación del 77.8% respecto al total de no miembros inscritos. En términos de participación funcional, se contabilizaron 79 funcionarios provenientes de Estados miembros y 17 de Estados no miembros, lo que equivale a una composición del 82.3% frente al 17.7% del total de asistentes. Como lo refleja el gráfico, esta distribución evidencia que, si bien los Estados no miembros se incorporan activamente a las discusiones, la base institucional del SELA continúa siendo el núcleo más comprometido con los procesos de consulta técnica y articulación regional.

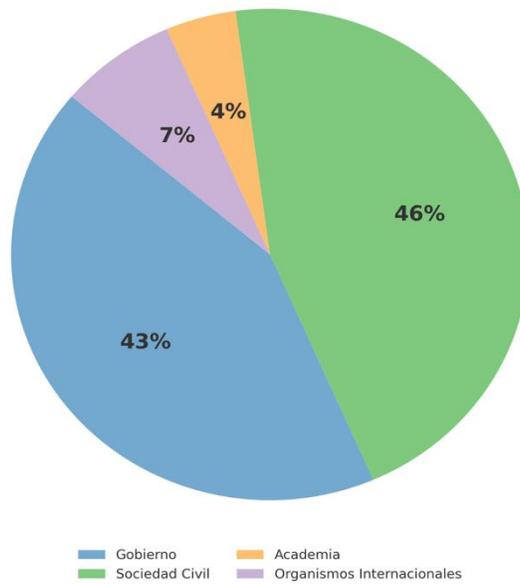
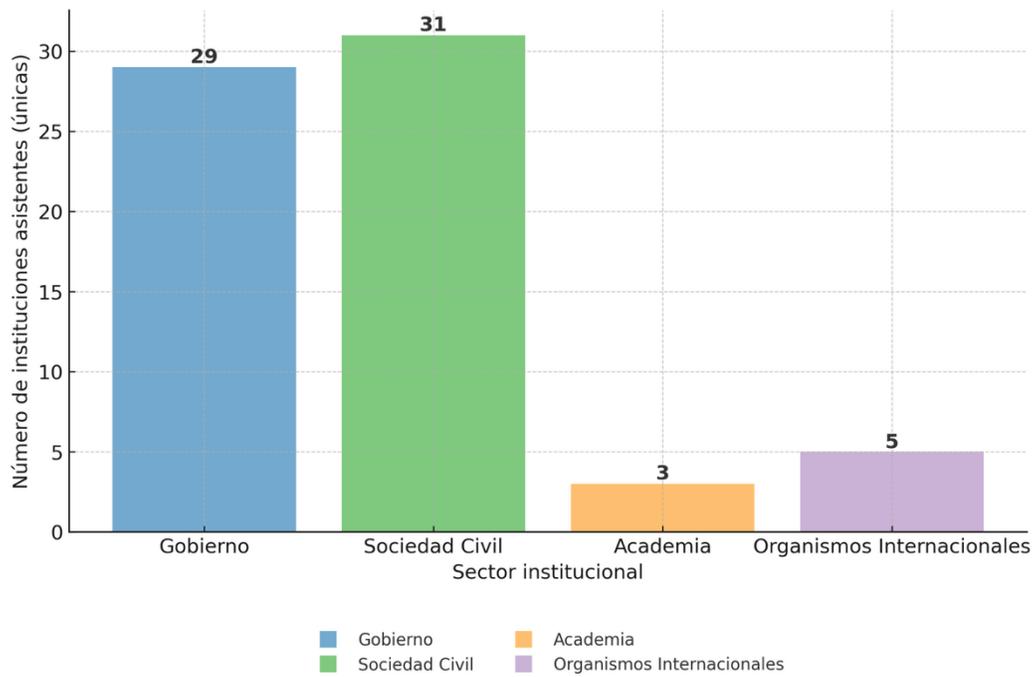
**Gráfico XIII.** Distribución geográfica de los funcionarios por Estado asistente (n=27/n=96)

**Fuente:** SELA, base de datos de funcionarios asistente (3 julio 2025).

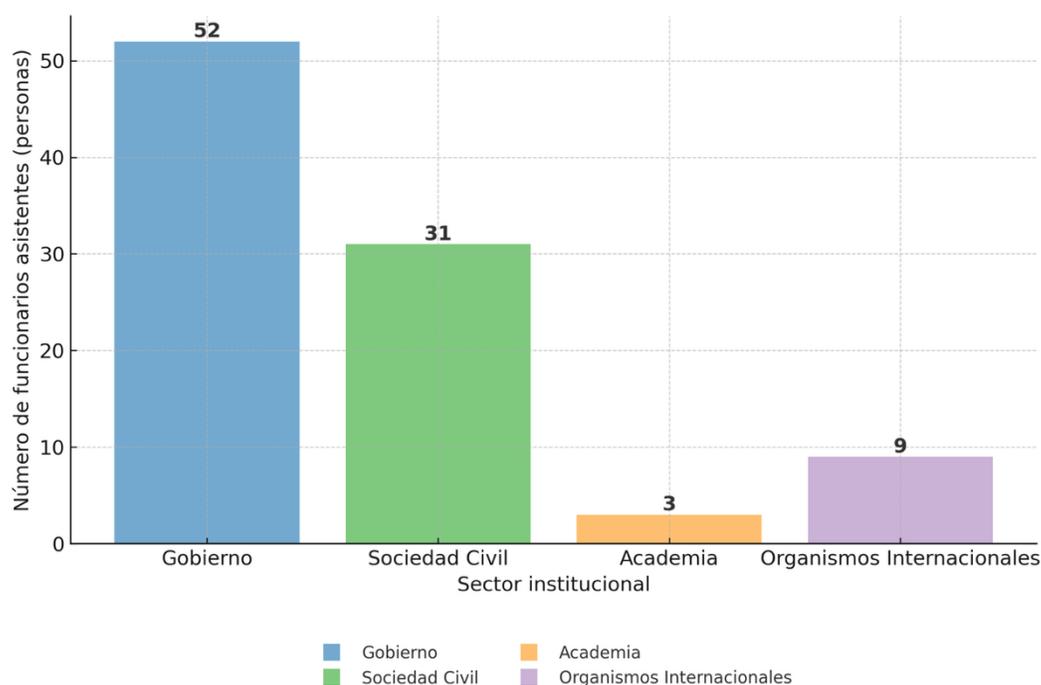
La distribución geográfica de los funcionarios asistentes refleja una participación activa y representativa de los Estados miembros del SELA, con la presencia de 20 países que en conjunto aportaron 79 funcionarios, lo que equivale al 82,3% del total de asistentes. México destacó como el país con la delegación más numerosa (14 funcionarios), seguido por Ecuador (10), Colombia y Venezuela (7 cada uno), así como Haití (5), y Perú, El Salvador y República Dominicana (4 cada uno), lo que evidencia un compromiso significativo de los países de la región.

En cuanto a los Estados no miembros, se registró la participación de 17 funcionarios, correspondientes al 17,7% del total, provenientes de siete países: Costa Rica, Guatemala, Estados Unidos, Brasil, España, Italia y Antigua y Barbuda. Este dato complementa el análisis global del evento, en el cual la mayoría de los participantes institucionales provino de los Estados miembros, reafirmando el carácter regional y el valor estratégico del SELA como plataforma de articulación técnica en materia de gobernanza migratoria.

**Gráfico XIV.** Distribución Sectorial de instituciones asistentes (n=68)



**Fuente:** SELA, base de datos de funcionarios asistente (3 julio 2025).

**Gráfico XV.** Distribución sectorial de funcionarios asistentes (n=96)

**Fuente:** SELA, base de datos de funcionarios asistente (3 julio 2025).

La distribución sectorial de las instituciones asistentes evidencia un carácter multiactor equilibrado, con la participación de 68 entidades en total. La sociedad civil registró la mayor presencia institucional con 31 organizaciones con el 45,6% del total, seguida de cerca por el sector gubernamental con 29 instituciones, que representaron el 42,6 %. Por su parte, los organismos internacionales estuvieron representados por 5 entidades, lo que corresponde al 7,4 % mientras que la academia sumó 3 instituciones, aportando un 4,4%. Este patrón confirma el cumplimiento de nuestro objetivo realizar convergencia entre los actores cumpliendo nuestros cinco objetivos específicos propuestos.

En el análisis por asistentes, se contabilizaron un total de 95 funcionarios de 96 ya que un funcionario no estableció su proveniencia. El sector gubernamental lideró la participación con 52 personas, equivalente al 54,7% del total, seguido por la sociedad civil con 31 personas, representando un 32,6%. Por su parte, los organismos internacionales aportaron nueve participantes, reflejando un 9,5 %, el sector academia por otro lado represento el 3,2% con 3 asistentes. Esto representa una tasa de retención del 61,14% con respecto a los 157 funcionarios inscritos.

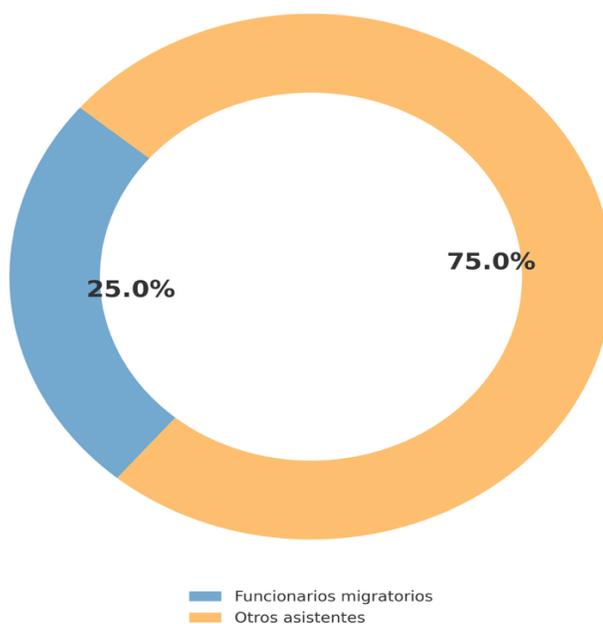
**Tabla IV.** Comparativa de instituciones y funcionarios inscritos con asistentes.

	Inscritos (instituciones)	Asistentes (instituciones)	Tasa asistencia inst. (%)	Asistentes (personas)
Gobierno	55	29	52,7	52
Sociedad Civil	47	31	66	31
Academia	14	3	21,4	3
Organismos Internacionales	7	5	71,4	9
Total	123	68	55,3	95

**Fuente:** SELA, base de datos de funcionarios asistente (3 julio 2025).

De un total de 123 instituciones inscritas, asistieron 68, lo que representa una tasa global de asistencia institucional de 55,3%. El sector gubernamental pasó de 55 entidades inscritas a 29 presentes, con una tasa de asistencia del 52,7%, mientras que la sociedad civil registró 47 inscritas y 31 asistentes, alcanzando la mayor retención con 66 %. La academia, con 14 instituciones inscritas, tuvo solo 3 presentes, siendo este el sector con la tasa de asistencia más baja con un 21,4%. Los organismos internacionales mostraron una retención de 71,4%, con 5 asistentes de 7 inscritos.

**Gráfico XVI.** Proporción de funcionarios migratorios entre los asistentes.

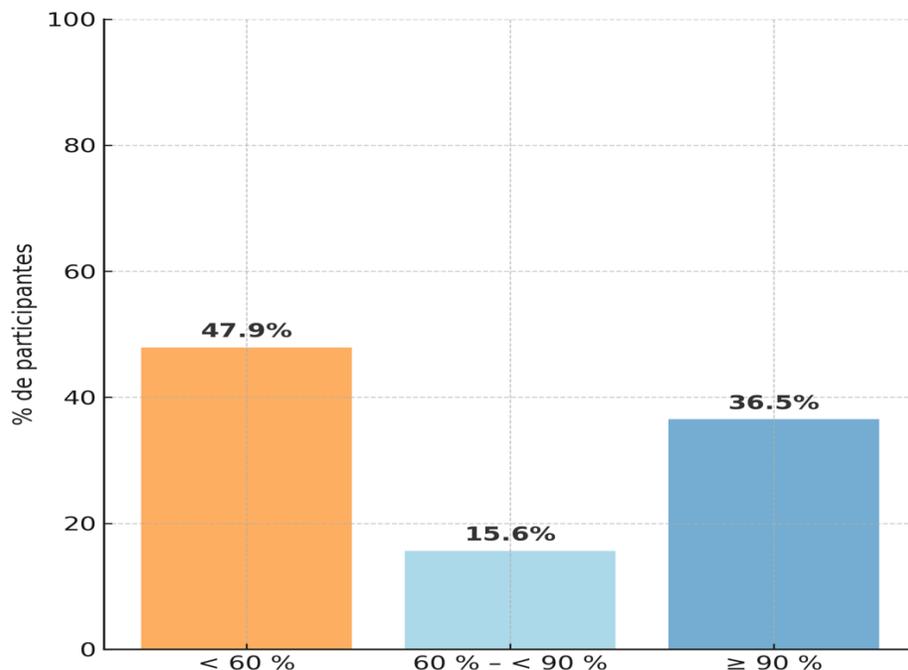


**Fuente:** SELA, base de datos de funcionarios asistente (3 julio 2025).

La proporción de los funcionarios migratorios gubernamentales asistentes alcanzó el 25 % equivalente a 24 personas de la muestra de 96 participantes. Este grupo incluye representantes de ministerios de relaciones exteriores, agencias internacionales, secretarías técnicas, direcciones generales de migración, superintendencias, entre otras entidades con competencias. El 75% corresponde a participantes de otros sectores. Esta combinación de especialización técnica y

diversidad sectorial contribuye a un análisis mas completo de los retos y oportunidades en la implementación de nuestros objetivos con miras al FEMI 2026.

**Gráfico XVII.** Distribución Permanencia de los asistentes (n=170m)

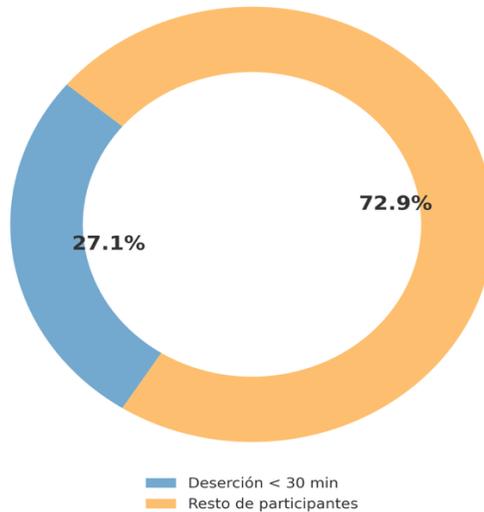


**Fuente:** SELA, base de datos de funcionarios asistente (3 julio 2025).

La distribución de permanencia de los participantes muestra que 46 asistentes, representando el 47,9% (barra naranja), estuvieron conectados menos del 60% del tiempo total del conversatorio, lo que indica un nivel considerable de participación parcial. Un total de 15 asistentes, los cuales reflejan el 15,6% (barra azul claro) permaneció entre el 60% y menos del 90% del evento, mientras que 35 asistentes, correspondiente al 36,5% (barra azul oscuro) alcanzaron una permanencia igual o superior al 90% del tiempo reflejando un núcleo de participantes con alto grado de compromiso y seguimiento de la agenda completa. Este segmento permite identificar parones de atención y potenciales áreas de mejora en las dinámicas para buscar la maximización de la retención del asistente.

**40**

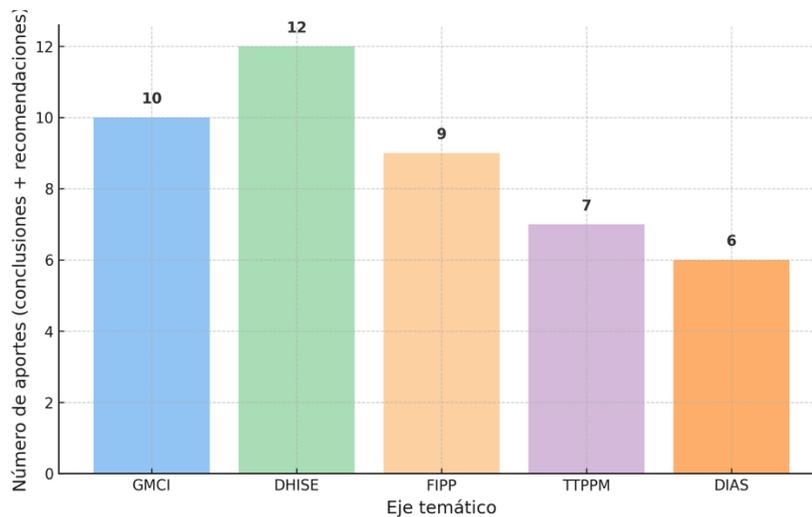
**Gráfico XVIII.** Tasa de Deserción de los asistentes.

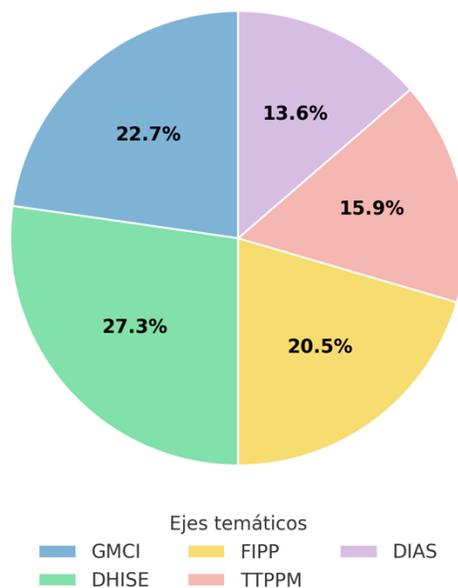


**Fuente:** SELA, base de datos de funcionarios asistente (3 julio 2025).

En relación con la deserción temprana, 26 asistentes, equivalentes al 27, 1 % registraron una participación inferior a los 30 minutos iniciales del conversatorio. Este comportamiento, frecuente en eventos virtuales de carácter técnico, responde en muchos casos a la naturaleza temática del programa, en la que algunos funcionarios se incorporan para atender segmentos específicos de su interés y, por razones de agenda, deben retirarse posteriormente. No obstante, esta métrica también señala la oportunidad de continuar fortaleciendo las estrategias de apertura, con intervenciones iniciales de alto valor que incentiven la permanencia y maximicen el aprovechamiento de los contenidos.

**Gráfico XIX.** Distribución de conclusiones y recomendaciones por eje temático





**Fuente:** SELA, base de datos de funcionarios asistente (3 julio 2025).

El conversatorio produjo un total de 44 aportes sustantivos, compuestos por 21 conclusiones y 23 recomendaciones. Estos se distribuyeron en cinco ejes temáticos: (i)Gobernanza migratoria y cooperación internacional (GMCI) con diez aportes; (ii) Derechos humanos e inclusión social y económica (DHISE) con 12; (iii) Fortalecimiento institucional y políticas públicas (FIPP) con nueve; (iv) Trata, tráfico y protección de personas migrantes (TTPPM) con siete; (v)Documentación, identidad y acceso a servicios (DIAS) con seis.

La mayor concentración se dio en DHISE (27,3 %) y GMCI (22,7 %), lo que refleja la prioridad otorgada a la protección de derechos y a la cooperación regional como pilares para una gobernanza migratoria efectiva. Les siguen FIPP (20,5 %), TTPPM (15,9 %) y DIAS (13,6 %), evidenciando también un interés significativo en el fortalecimiento institucional, la lucha contra la trata y tráfico de personas migrantes, así como en la documentación, identidad y acceso a servicios.



***A N E X O S***

**ANEXO I. Matriz FODA**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La capacidad articuladora del SELA la cual permite la colaboración con socios estratégicos para concretar iniciativas conjuntas que favorezcan a los Estados miembros.</li> <li>-Disponibilidad de recursos digitales (documentos, presentaciones, grabación) antes y después del evento.</li> <li>-Flexibilidad para integrar panelistas internacionales y diversidad de enfoques.</li> <li>- La participación de ponentes con amplia experiencia y reconocida trayectoria internacional en temas migratorios enriqueció significativamente la calidad de las discusiones.</li> <li>- Alta representatividad geográfica e institucional de Estados miembros, con participación efectiva de 20 de los 23 países miembros del SELA, equivalente al 87 % de cobertura institucional.</li> <li>- Inclusión de 7 Estados no miembros, aportando diversidad y fortaleciendo el carácter abierto y colaborativo del conversatorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fortalecer alianzas con organismos multilaterales y redes regionales para optimizar futuras gestiones logísticas.</li> <li>- El intercambio de experiencias exitosas y lecciones aprendidas por parte de diversos países y organismos crea la oportunidad de compilar, diseminar y adaptar buenas prácticas en gestión migratoria, ampliando el impacto más allá de los asistentes directos al conversatorio.</li> <li>- Las experiencias compartidas y los retos comunes reconocidos promueven la creación de espacios para la innovación en políticas y normativas migratorias, incentivando la construcción colectiva de soluciones adaptadas a los contextos nacionales y regionales.</li> <li>- Consolidar redes de cooperación entre Estados miembros y socios estratégicos para asistencia técnica, monitoreo conjunto y desarrollo de proyectos colaborativos.</li> <li>- Se identificó una oportunidad concreta para consolidar redes de cooperación entre Estados miembros y socios estratégicos, facilitando la asistencia técnica, el monitoreo conjunto y el desarrollo de proyectos colaborativos que fortalezcan la gobernanza migratoria en la región.</li> </ul>
<b>DESAFIOS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Variabilidad en la calidad de conexión y competencias digitales de asistentes de diversas regiones.</li> <li>- Dificultad para mantener la atención en segmentos extensos sin pausas interactivas; riesgo de fatiga digital.</li> <li>- Falta de un canal logístico de feedback inmediato durante el evento.</li> <li>- Ampliar la participación del sector académico, considerando que registró la tasa más baja de retención, mediante invitaciones focalizadas y vinculación con líneas de investigación.</li> <li>- Incrementar la tasa de permanencia alta (<math>\geq 90\%</math>) y reducir la conexión parcial (<math>&lt; 60\%</math>) con estrategias de dinamización y moderación activa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las limitaciones en la infraestructura tecnológica de los participantes, así como la posible inestabilidad de las plataformas virtuales, pueden causar retrasos, desconexiones y una disminución en la calidad de la experiencia, afectando la continuidad y la eficacia del evento.</li> <li>- Diferencias horarias y agendas institucionales que pueden limitar la permanencia continua de los asistentes.</li> <li>- Competencia con otros eventos internacionales y regionales en la misma fecha, reduciendo la disponibilidad de algunos perfiles clave.</li> </ul>

## Anexo II. Matriz de indicadores

Indicador				Valor		Fórmula	Unidad	Método de recolección	Resultado
Tipo	N.º	Código	Descripción	Proyectado	Real				
Proceso	1	IP1.	Número de panelistas convocados por el SELA.	11	11	Conteo directo	Panelistas	Registro institucional del SELA - zoom	Línea Base
	2	IP2.	Número total de funcionarios registrados.	157	157	Conteo directo	Funcionarios	Registro institucional del SELA - Zoom	Línea Base
	3	IP2.a	Número total de funcionarios registrados Angloparlantes.	N/A	14	Conteo directo	Funcionarios	Registro institucional del SELA - Zoom	Línea Base
	4	IP2.b	Número total de funcionarios registrados Hispanohablantes.	N/A	135	Conteo directo	Funcionarios	Registro institucional del SELA - Zoom	Línea Base
	5	IP2.c	Número de funcionarios registrados, desagregadas por identidad de género.	N/A	99 mujeres 58 hombres	Conteo directo	Funcionarios	Registro institucional del SELA - Zoom	Línea Base
	6	IP3.	Número de Estados Miembros Inscritos.	23	18	$\text{Estados miembros inscritos} / \text{Total Estados miembros} \times 100$	%	Registro institucional del SELA - Zoom	78.3%
	7	IP3.a	Número de Estados no miembros inscritos.	N/A	9	Conteo directo	Estados no miembros	Registro institucional del SELA - Zoom	Línea Base
	8	IP4.	Número de organizaciones e	N/A	123	Conteo directo	Instituciones	Registro institucional	Línea Base

			instituciones representadas.					del SELA - Zoom	
	9	<b>IP5.</b>	Distribución Sectorial de funcionarios inscritos % gobierno, OSC, multilaterales, academia.	N/A	<b>Gobierno:</b> 55 inscritos (44,7%) <b>Sociedad Civil:</b> 47 inscritos (38,2%) <b>Academia:</b> 14 Inscritos (11,4%) <b>Organismos Multilaterales:</b> 7 inscritos (5,7%)	N.º inscritos por sector / Total inscritos×100	%	Registro institucional del SELA - Zoom	<b>Línea Base</b>
<b>Producto</b>	10	<b>IPP.1</b>	% de Panelistas convocados por el SELA	11	11	Panelistas convocados/Panelistas proyectados×100	%	Registro institucional del SELA - Zoom	<b>100%</b>
	11	<b>IPP.1.a</b>	% de Distribución organizacional de los panelistas.	N/A	<b>RROCM:</b> 45,5 % (5 panelistas) <b>CSM:</b> 36,4 % (4 panelistas) <b>OIM:</b> 9,1 % (1 panelista) <b>CEPAL:</b> 9,1 % (1 panelista)	N.º panelistas por organización/Total panelistas×100	%	Registro institucional del SELA - Zoom	<b>Línea Base</b>
	12	<b>IPP.2</b>	% de Funcionarios participantes del conversatorio	157	96	Funcionarios asistentes/funcionarios inscritos ×100	%	Registro institucional del SELA - Zoom	<b>61,10%</b>
	13	<b>IPP.2.a</b>	Porcentaje de funcionarios de Habla Hispana	135	79	Funcionarios asistentes hispanohablantes/funcionarios hispanohablantes inscritos ×100	%	Registro institucional del SELA - Zoom	<b>81,30%</b>

14	IPP.2.b	% de funcionarios angloparlantes	14	9	Funcionarios asistentes angloparlantes/funcionarios angloparlantes inscritos ×100	%	Registro institucional del SELA - Zoom	<b>9,40%</b>
15	IPP.2.c	% de composición final de la asistencia por genero	<b>Mujeres inscritas: 99</b> <b>Hombres inscritos: 58</b>	<b>Mujeres asistentes: 67</b> <b>Hombres asistentes: 29</b>	N.º asistentes por género/Total panelistas×100	%	Registro institucional del SELA - Zoom	<b>Mujeres: 69,8 %</b> <b>Hombres: 30,2%</b>
16	IPP.2.d	% de funcionarios asistentes por género, conversión inscritos-asistentes	<b>Mujeres inscritas: 99</b> <b>Hombres inscritos: 58</b>	<b>Mujeres asistentes: 67</b> <b>Hombres asistentes: 29</b>	N.º asistentes por género/N.º inscritos por género×100	%	Registro institucional del SELA - Zoom	<b>Mujeres: 67,7%</b> <b>Hombres: 50,0%</b>
17	IPP.2.e	Brecha de participación por género	N/A	<b>Mujeres: 67,7%</b> <b>Hombres: 50,0%</b>	Tasa conversión mujeres - Tasa conversión hombres	%	Registro institucional del SELA - Zoom	<b>17,70%</b>
18	IPP.2.f	Índice de paridad de género en la asistencia	N/A	<b>Mujeres asistentes: 67</b> <b>Hombres asistentes: 29</b>	N.º mujeres asistentes/N.º hombres asistentes x100	%	Registro institucional del SELA - Zoom	<b>2.31%</b>
19	IPP.3	% de Estados miembros asistentes	23	20	Estados miembros asistentes/Total Estados miembros ×100	%	Registro institucional del SELA - Zoom	<b>87%</b>
20	IPP.3.a	% de Estados no miembros asistentes	9	7	Estados no miembros asistentes/Estados no miembros inscritos) ×100	%	Registro institucional del SELA - Zoom	<b>77,80%</b>

Re sul tad	21	IPP3.b	Distribución geográfica por Estado.	N/A	27 países asistentes (20 miembros, 7 no miembros)	Conteo directo	Estados	Registro institucional del SELA - Zoom	Línea base: Cobertura geográfica amplia con participación de todas las subregiones; países con mayor delegación: <b>México (14), Ecuador (10), Colombia y Venezuela (7), Haití (5)</b>
	22	IPP4.	Distribución sectorial de instituciones asistentes y % de retención sectorial	<b>Gobierno:</b> 55 (44,7 %) <b>Sociedad civil:</b> 47 (38,2 %) <b>Academia:</b> 14 (11,4 %) <b>Organismos internacionales:</b> 7 (5,7 %) <b>Total:</b> 123	<b>Gobierno:</b> 29 (42,6 %) <b>Sociedad civil:</b> 31 (45,6 %) <b>Academia:</b> 3 (4,4 %) <b>Organismos internacionales:</b> 5 (7,4 %) <b>Total:</b> 68	Instituciones asistentes por sector/Instituciones inscritas por sector ×100	%	Registro institucional del SELA - Zoom	<b>Gobierno:</b> 52, 7% <b>Sociedad Civil:</b> 66% <b>Academia:</b> 21,4% <b>Organismos Internacionales:</b> 71,4% <b>Total retención:</b> 55,3 %
	23	IPP.4.a	Distribución sectorial de funcionarios asistentes y retención sectorial de funcionarios	<b>Gobierno:</b> 69 (44,0 %) <b>sociedad civil:</b> 62 (39,5 %) <b>Academia:</b> 16 (10,2 %) <b>Organismos internacionales:</b> 10 (6,4 %) <b>Total:</b> 157 funcionarios inscritos	<b>Gobierno:</b> 52 (54,7 %) <b>Sociedad Civil:</b> 31 (32,6 %) <b>Academia:</b> 3 (3,2 %) <b>Organismos internacionales:</b> 9 (9,5 %) <b>No identificado:</b> 1 <b>Total:</b> 96	Funcionarios asistentes por sector/funcionarios inscritos por sector ×100	%	Registro institucional del SELA - Zoom	<b>Gobierno:</b> 75,4% <b>Sociedad Civil:</b> 50% <b>Academia:</b> 18,8% <b>Organismos Internacionales:</b> 90% <b>Total retención:</b> 61,14 %
	24	IPP.5	Minutos programados para el Conversatorio.	170	170	Minutos ejecutados/Minutos programados ×100	%	Registro institucional del SELA - Zoom	<b>100%</b>
	25	IR1.	Proporción de	96	24	Funcionarios migratorios asistentes/Total asistentes ×100	%	Registro	<b>25%</b>

		funcionarios migratorios entre los asistentes.						institucional del SELA - Zoom	
26	<b>IR2</b>	% Porcentaje de participantes con permanencia < 60 % del tiempo.	N/A	46	Participantes con permanencia < 60 % del tiempo ÷ Total asistentes × 100	%	Registro institucional del SELA - Zoom		<b>47,50%</b>
27	<b>IR2.a</b>	% de participantes con permanencia 60 % – < 90 % del tiempo.	N/A	15	Participantes con permanencia 60–<90 % ÷ Total asistentes × 100	%	Registro institucional del SELA - Zoom		<b>15.6%</b>
28	<b>IR2.b</b>	% de participantes con permanencia ≥ 90 % del tiempo.	N/A	35	Participantes con permanencia ≥ 90 % del tiempo ÷ Total asistentes × 100	%	Registro institucional del SELA - Zoom		<b>36.5%</b>
29	<b>IR3.c</b>	% de tasa de deserción temprana de los participantes menos de 30 minutos.	N/A	26	Participantes con permanencia < 30 minutos ÷ Total asistentes × 100	%	Registro institucional del SELA - Zoom		<b>27.1%</b>
30	<b>IR4</b>	Numero de conclusiones y recomendaciones generadas del conversatorio.	N/A	44: <b>GMCI:</b> 10 <b>DHISE:</b> 12 <b>FIPP:</b> 9 <b>TTPPM:</b> 7 <b>DIAS:</b> 6	Total, de aportes=Conclusiones +Recomendaciones	Número absoluto	Informe de Relatoría		<b>44</b>
<b>Impacto</b>	No hay resultados de impacto porque no hay información sobre el uso de las conclusiones y recomendaciones impartidas en la formulación de políticas públicas o en foros regionales sobre migración								



